

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POST GRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS

Mención: Gerencia Social

TESIS

**NIVEL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL VASO DE
LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAÉN**

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presentado por:

Maestriza: Sarita del Milagro Antón Llontop

Asesora :M. Cs. Insolina Díaz Rivadeneira

Jaén – Cajamarca - Perú

2016

COPYRIGHT@2016 by
SARITA DEL MILAGRO ANTÓN LLONTOP
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



ESCUELA DE POST GRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS

MENCIÓN: GERENCIA SOCIAL

TESIS APROBADA:

**NIVEL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL VASO DE
LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAÉN**

Presentada por: Sarita del Milagro Antón Llontop

Comité Científico:

Dr. Héctor Gamarra Ortiz
Presidente del Comité

MCs. María Abanto Horna
Primer Miembro Titular

Dr. Albila Domínguez Palacios
Segundo Miembro Titular

M. Cs. Edita Díaz Villanueva
Miembro Accesitaria

MCs. Insolina Díaz Rivadeneira
Asesora

Jaén – Cajamarca - Perú

2016

A:

DIOS, mi padre celestial, por darme sabiduría, salud y valentía para lograr mis objetivos y metas; por ser el creador de todo lo que nos rodea, ser guía, fortaleza, consuelo, en los momentos buenos y difíciles de mi vida

Mi madre, por haberme dado la vida, por su cariño, amor, confianza, apoyo y compañía en todo el recorrido de mi vida; formando parte de este logro que me abre las puertas al desarrollo profesional

Mi padre que aunque no está conmigo fue motivo para seguir adelante y luchar por mis metas trazadas, a donde quiera que vaya siempre me acompaña y va a estar en mi corazón para toda la vida

Mi esposo e hija A.B.Y.G.A quienes forman parte de mi vida y son mis grandes amores el cual me impulsan a seguir adelante, siendo mi soporte y compañía; brindándome su apoyo, amor, estímulo de superación y comprensión en todo momento.

AGRADECIMIENTOS:

Primero y antes que nada, dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A mi madre por su cariño, amor y constante apoyo, por brindarme fortaleza en todo momento, por sus consejos, por despertar lo que soy y enseñarme a serlo.

A mi asesora por su apoyo continuo e incondicional que ha sido pilar en mi desarrollo profesional, estando presente en todo momento atendiendo y respondiendo a mis inquietudes, facilitando resolver cada obstáculo que se presentó en mi camino.

A la Universidad Nacional de Cajamarca y a la Escuela de Postgrado por ser una institución formadora en conocimientos científicos y productivos el cual me orienta y guía en mi formación académica, ética y moral.

A cada uno de ellos DIOS LES BENDIÇA.

CONTENIDO

Ítem	pág.
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTOS.....	v
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	vii
LISTA DE ABREVIACIONES.....	viii
GLOSARIO	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
CAPÍTULO I: Introducción.....	01
CAPÍTULO II: Marco Teórico.....	08
2.1. Antecedentes teóricos de la investigación.....	08
2.2. Marco teórico.....	09
2.2.1. Gestión Administrativa.....	09
2.2.2. Gestión administrativa del Programa del Vaso de Leche.....	11
2.2.3. Funciones de la organización interna del programa de la Municipalidad de Jaén.....	25
2.2.4. Modelo de gestión administrativa.....	29
CAPÍTULO III: Marco Metodológico.....	31
3.1 Ubicación geográfica del lugar de estudio.....	31
3.2 Tipo y diseño de Investigación.....	32
3.3 Población y muestra de estudio.....	32
3.4 Unidades de análisis.....	33
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
3.6 Validez y confiabilidad.....	34
3.7 Procesamiento y análisis de los datos.....	35
CAPÍTULO IV: Resultados y Discusión.....	37
4.1 Descripción del nivel de gestión del Programa Social Vaso de Leche, en la Municipalidad Distrital de Jaén:	37
4.2 Propuesta de un modelo para la optimización de la gestión del Programa Social Vaso de Leche.....	62
CAPÍTULO V: Conclusiones.....	70

LISTA DE REFERENCIAS.....	71
ANEXOS.....	77

LISTA DE ILUSTRACIONES

Figuras		Página
1.	Gestión del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad de Jaén, 2014.	64
2.	Propuesta de modelo de gestión, 2014.	73
Gráficos		
1.	Nivel de gestión en la selección de beneficiarios y empadronamiento del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén - 2014.	39
2.	Nivel de gestión en la adquisición de productos del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén - 2014.	42
3.	Nivel de gestión en la distribución de los alimentos del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén – 2014.	45
4.	Nivel de gestión en la supervisión del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén - 2014.	49
5.	Nivel de gestión en seguimiento y evaluación, según infraestructura del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén, 2014.	53
6.	Nivel de gestión en seguimiento y evaluación, según buenas prácticas de manipulación de alimentos, Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén, 2014.	56
7.	Nivel de gestión en seguimiento y evaluación, según consumo de alimentos, Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén, 2014.	59
Cuadros		
1	Gestión del Programa Social Vaso de Leche, en la Municipalidad Distrital de Jaén, 2014.	66

LISTA DE ABREVIACIONES

PVL	: Programa del Vaso de Leche.
VL	: Vaso de Leche.
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
UIT	: Unidad Impositiva Tributaria.
MOF	: Manual de Organizaciones y Funciones.
ROF	: Reglamento de Organización y Funciones
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
DGSYE	: Dirección General de Seguimiento y Evaluación

GLOSARIO

Órgano desconcentrado. Entidades jerárquicamente subordinadas a las dependencias, con facultades específicas para resolver asuntos con las disposiciones legales aplicables.

Pecosa. Son los documentos que formalizan la entrega de alimentos a los Comités del Programa del Vaso de Leche. "Pedido de Comprobante de Salida."

Ración A y B. Es la información de la ración mensual distribuida por el Programa del Vaso de Leche.

Servicios. Son las distintas actividades que el programa realiza con relación al cumplimiento de sus funciones.

RESUMEN

La investigación describe el nivel de gestión del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén y propone un modelo de gestión que contribuirá a la optimización de los procesos en el programa de Vaso de Leche en Jaén, para la eficacia de la misma. El estudio de tipo descriptiva – proyectiva de diseño transversal se realizó en una muestra de 144 participantes. La recolección de la información se obtuvo a través de la observación y entrevista utilizando las técnicas: lista de chequeo, guía de observación y el cuestionario. El nivel de gestión del programa se calificó en tres categorías considerando los puntajes de alto, medio y bajo. Según el alfa de Crombach la confiabilidad de los instrumentos es de 1,086. Los datos fueron procesados electrónicamente utilizando el paquete estadístico SPSS versión 20 y presentados en tablas, y/o gráficos estadísticos para el análisis y discusión. Se concluye, que el nivel de gestión del Programa Social del Vaso de Leche en la municipalidad de Jaén, es calificado en un nivel alto (86%). Sin embargo el área de buenas prácticas de manipulación de alimentos, la gestión se encuentra en nivel alto con tendencia a medio. La propuesta de un modelo de gestión administrativa optimizarán los procesos del Programa tales como: una adecuada focalización, selección de beneficiarios y empadronamiento; adquisición de productos; distribución de los alimentos; infraestructura; buenas prácticas de manipulación de alimentos; consumo de alimentos; evaluación nutricional y promoción de la participación comunitaria, para brindar un servicio eficiente.

Palabras clave:

Gestión programa social, vaso de leche.

ABSTRACT

The research describes the management level VDL Social Program in the District Municipality of Jaen and proposes a management model that will contribute to the optimization of processes in the Vaso de Leche program in Jaen, to the effectiveness of it. The descriptive study - projective cross design was performed on a sample of 144 participants. The collection of the information was obtained through observation and interview techniques using: checklist, observation guide and questionnaire. The level of program management was rated in three categories considering the scores of high, medium and low. According Cronbach alpha reliability of the instruments is 1.086. The data were electronically processed using SPSS version 20 and presented in tables and / or statistical graphics for analysis and discussion. It is concluded that the level of management of the VDL in the municipality of Jaen, is rated at a high level (86%). However the area of good food handling practices, management is at high level with a tendency to medium). The proposal of a model of administrative management of the program optimize processes such as proper targeting, targeting and registration; acquiring products; food distribution; infrastructure; good food handling practices; food consumption; nutritional assessment and promotion of community participation, to provide an efficient service.

Keywords:

Social program management, glass of milk.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Una de las iniciativas que se llevan a cabo en casi todos los países latinoamericanos, es brindar a los niños una nutrición adecuada, a través de los denominados Programas de Vaso de Leche escolar, los cuales han demostrado tener un impacto importante y muy favorable sobre el estado nutricional y el desarrollo de los niños, contribuyendo al desarrollo de los mismos. El excelente aporte nutritivo de la leche, hace que éste sea el alimento esencial en los planes de alimentación escolar, ya que la disponibilidad de los nutrientes en la leche y su fácil asimilación por el organismo humano la colocan en la cima de éstos programas (Cortes, 2013).

Sin embargo, en América Latina, a pesar de los exitosos programas de alimentación escolar, todavía existe un gran potencial para promover la leche como alimento prioritario dentro de los programas. Para lograr ese objetivo, es necesario fomentar alianzas público privadas, proponer una legislación y asegurar la sostenibilidad de los programas de vaso de leche escolar a largo plazo. Estos programas ayudan a lograr objetivos en común, combatiendo la desnutrición, mejorando la asistencia escolar, optimizando el rendimiento académico, desarrollando el sector lechero y aliviando la pobreza (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

El Programa Vaso de Leche (PVL), es un programa social que implementa el Estado peruano a través de las municipalidades, con el propósito de ayudar a la población de precaria situación económica, a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra; tiene como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo (Ministerio de Economía y Finanzas y Huayllani, 2014).

Si bien, este programa surgió para paliar una coyuntura de emergencia durante la campaña a la alcaldía de Lima Metropolitana en el año 1984, con el tiempo se ha convertido en el principal programa de asistencia alimentaria a nivel nacional. No obstante, aspectos como la debilidad de la administración del PVL, derivada de las causas estructurales y organizativas se ha visto reflejada en deficiencias funcionales que no han permitido organizar y capacitar a las organizaciones sociales, programar adecuadamente el proceso de distribución sobre la base de información actualizada y depurada de los beneficiarios, ejecutar con eficiencia los procesos de compra, almacenamiento y distribución, coordinar y supervisar eficazmente las labores de las organizaciones sociales, además de cumplir oportunamente con la evaluación financiera y de beneficiarios, menos aún, medir los efectos de la aplicación del Programa (Estrada, 2011).

Respecto a los problemas logísticos presentados por el PVL, como en la mayoría de programas, se inician desde la programación. El hecho de que la programación sea extremadamente informal y que los procesos de empadronamiento, depuración y selección de beneficiarios sean inexactos, han puesto en evidencia una situación problemática que cuestiona su eficacia y organización. Sin embargo, para modificar

éstas fallas, actualmente para el empadronamiento se viene aplicando la ficha socioeconómica dos veces al año para la selección de beneficiarios, tratando de minimizar la problemática existente (Márquez, 2008).

Márquez (2008) refiere, que otro punto crítico es la programación del número de beneficiarios enviada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que, finalmente, es la que va a determinar el monto de las partidas alcanzadas a cada municipio, no necesariamente coincide con la realidad de cada lugar, en tanto los funcionarios del municipio y las coordinadoras del PVL ajustan sus planes al presupuesto que les asigna el MEF. Así mismo la selección de proveedores y la programación de adquisiciones, almacenamiento y distribución del producto está regulado por un comité de administración del programa. La heterogeneidad de las situaciones en relación al programa en el país y la informalidad con la que ella es manejada, en la mayoría de municipalidades no existe una estructura única para este proceso en todos los puntos de entrega del programa. Diversos informes de auditoría encuentran que casi una cuarta parte de los municipios presentan retrasos y deficiencias en el proceso otorgándose, en algunos casos las raciones hasta treinta días después de las fechas esperadas. Estas fallas en el abastecimiento son una prolongación de errores o limitaciones en el proceso de adquisiciones que afectan directamente la distribución del producto.

El Estado destina aproximadamente \$95 millones de dólares americanos para atender a los beneficiarios: niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia, así como a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis, con una ración alimenticia diaria de leche o alimento equivalente, pero a la fecha se desconoce su

aporte para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, a pesar que el programa existe hace 17 años. Así mismo existe deficiencias en la programación de la distribución de los insumos y el proceso de adquisición (Contraloría General de la Republica, 2000).

Un informe de la Contraloría General de la República sobre el análisis de rendiciones de cuentas, demuestra que el gasto es ejecutado anualmente por cada municipalidad provincial y distrital, pero no existe un ente que en cumplimiento de sus funciones deba normar, planificar, monitorear, capacitar y evaluar el impacto que la ejecución del gasto produce entre la población beneficiaria y los objetivos del programa, los mismos que deben estar estrechamente vinculados con el aspecto nutricional y la focalización de la población beneficiaria. (Contraloría General de la Republica, 2000).

En la región Cajamarca existen 127 municipalidades distritales y provinciales que administran el PVL, pero de éstas, únicamente 95 cumplieron con su obligación de reportar sus actividades a la contraloría y de ellas sólo 62 presentaron datos consistentes que permitieron hacer un análisis de la calidad de las raciones que brindan a la población beneficiaria. Según, el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática de esta región, existe un índice de desnutrición crónica de un 40 por ciento en niños menores de cinco años y una incidencia de pobreza en la población del 56 por ciento. Un importante hallazgo de la contraloría, es que a pesar de ser Cajamarca una zona productora de leche, algunos distritos no incluyeron este tipo de alimento en las raciones del programa y lo sustituyeron con avena, quinua, kiwicha, tarwi o harina de maíz (Universidad del Pacifico, 2011).

El reporte realizado por el gerente del PVL en el distrito de Jaén- 2012, la municipalidad distrital de Jaén tenía 4600 beneficiarios y para el 2014 un total de 3995 formados en 140 comités, contando con un presupuesto de S/ 976 260 anual, lo cual sólo abastece a los de primera prioridad niños menores de 0 a 6 años, madres gestantes y lactantes distribuyendo el producto cada mes del año para que sean consumidos los siete días de la semana según normas y leyes establecidas; sin embargo, por lo limitado de los recursos se necesita mejorar la focalización de los beneficiarios, para así poder abarcar a ambos grupos y disminuir la desnutrición que aún existe en el distrito de Jaén y en el Perú.

La población del departamento de Cajamarca considera necesario en primer lugar la existencia de programas alimentarios: 73,9 por ciento PVL; no obstante, más de la mitad de la población se encuentra poco o nada satisfecha con la forma cómo la municipalidad maneja los programas sociales en general 25,5 por ciento y 39,5 por ciento. La tasa de desnutrición en Cajamarca se ha reducido del 37,3 por ciento (2007) al 39,8 por ciento en el año 2009; sin embargo, en la provincia de Jaén el índice de desnutrición infantil en niños menores de cinco años ha aumentado a 42,3 por ciento (2009) de 35,6 por ciento (2007), siendo Sallique, Pomahuaca y Huabal los distritos con mayor índice de desnutrición (Gobierno Regional Cajamarca, 2011).

El PVL en Jaén depende estructural y orgánicamente de la división de programas sociales a quienes debe dar cuenta de las decisiones, operaciones y actividades que el programa ejecuta en relación al cumplimiento de sus funciones. Con la finalidad de indagar como se viene desarrollando la gestión de dicho programa se formuló la

siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel de gestión del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén, 2014?

El objetivo general fue determinar el nivel de gestión del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén y los objetivos específicos: Identificar el nivel de gestión según procesos administrativos del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén y proponer un modelo de gestión administrativa para la optimización del Programa Social Vaso de Leche.

El PVL juega un papel importante en la sociedad, cumple la función de aliviar y reducir la pobreza, al mejorar la nutrición de las personas en dicha situación. La Endes (2010), indica que la desnutrición crónica en el Perú es del 17 por ciento y Jaén tiene un porcentaje similar en un 17,3 por ciento en niños menores de cinco años (año 2011), indicador de salud que preocupa a la sociedad en general, debido a los mayores riesgos de salud asociados a él; tanto para la madre como para el niño.

La gestión administrativa es uno de los componentes fundamentales en una institución para el logro de objetivos y metas propuestas. Sobre ésta base, nace el interés por investigar como se viene realizando la gestión del PVL en la Municipalidad Distrital de Jaén y proponer un modelo de gestión que contribuya a la optimización de los procesos de gestión del Programa de Vaso de Leche.

Además, los resultados de la investigación son un antecedente para el inicio de otros estudios, profundizar este tema como un aporte al conocimiento e incrementar el

material bibliográfico, pues existe escasa información e investigaciones sobre gestión de los programas sociales.

Se ha organizado el estudio en el siguiente orden: Capítulo I: Introducción que describe, el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación; Capítulo II: Marco teórico, contiene los antecedentes del estudio y las bases teóricas; Capítulo III: Marco metodológico, detalla el tipo y diseño de estudio, hipótesis, población muestra, criterios de inclusión, técnicas e instrumentos de recolección de la información y procesamiento de datos; Capítulo IV: Resultados y discusión; Capítulo V: Conclusiones; finalmente se indica la lista de referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes teóricos de la investigación

Cerna (2010) sobre el Manual operativo del Programa del Vaso de Leche, concluyó que:

Los informes emitidos por el Órgano Rector de Control con los datos recabados a nivel nacional permiten concluir que en el Programa del Vaso de Leche, existe la necesidad de un manual operativo que garantice la efectividad, eficacia y legalidad de los procesos y operaciones del programa. Recomendando establecer una planificación organizacional de los gastos que promuevan la actualización permanente de los procesos administrativos (p.1).

Zapata (2011) realizó el estudio Programas Sociales: El Programa del Vaso de Leche en el Perú, indicando que:

No sólo se trata de optimizar los contenidos nutricionales de la ración, focalizar el programa en la población pobre o establecer mecanismos transparentes para la adquisición de la leche sino también mejorar el padrón de beneficiarios (p.17).

Suarez (2003) en el estudio de “Caracterización del Programa del Vaso de Leche”, refiere:

Una particularidad importante del programa es estar ligado a la gestión municipal y ser básicamente operado por comités de beneficiarios del propio programa, trayendo un importante progreso en la movilización social organizada, e ir generando un notorio espacio de desarrollo de la participación ciudadana, y la formación de líderes, especialmente dentro del movimiento popular de las mujeres. A parte de ello, este programa se ha realizado en un marco normativo bastante reducido y una gran flexibilidad de definiciones al respecto de la población a atender y las acciones a ejecutar teniendo que ver con el modo de funcionamiento en la práctica del programa (p.5).

Los diferentes estudios demuestran que los programas sociales como el PVL, han dado lugar a una dinámica organizacional que fomenta la participación y el apoyo comunal muy a pesar de ciertas limitaciones en la gestión, desde la selección de los beneficiarios hasta la distribución del alimento.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Gestión administrativa

El término gestión se define como el proceso de las acciones, transacciones y decisiones que la organización lleva a cabo para alcanzar los objetivos propuestos. Etimológicamente, gestión es el conjunto de actuaciones integradas

para el logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo (Modelo de gestión administrativa, 2014).

La gestión es la acción principal de la administración, es un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos que se pretenden alcanzar; a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, y controlar (Modelo de gestión administrativa, 2014).

- Planificación: Es el proceso que organiza, dirige, coordina, controla y evalúa las gestiones de la organización en la consecución de su misión. Mediante este proceso se analizan y seleccionan las necesidades a ser atendidas y la forma de atender las mismas. El proceso de planificación implica que es de naturaleza dinámica y no estática. Permite ofrecer una dirección clara a la organización en el cumplimiento de su misión, tomar mejores decisiones, anticipar problemas o necesidades, reducir a un mínimo el peligro de cometer errores y hacer un uso más efectivo del tiempo y de los recursos disponibles (Política Pública, 2014).

- Organización: Es consecuencia o resultado del proceso de planificación, por medio del cual a partir de unos objetivos que se configuran se establecen las funciones, actividades responsabilidades, líneas de autoridad y trabajos a desarrollar para alcanzarlos, también nos permite estructurar el cómo y el porqué del funcionamiento de la empresa, y mostrar cómo se aplicarán y distribuirán los recursos para el logro de los objetivos de la empresa,

empleando para ello lo que se conoce como diseño organizacional (Enciclopedia de economía, 2009).

- Dirección: Es la acción y efecto de dirigir, llevar algo hacia un término o lugar, guiar, encaminar las operaciones a un fin, regir, dar reglas, aconsejar u orientar la ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional, mediante la guía de los esfuerzos del grupo social a través de la motivación, la comunicación y la supervisión (Ramírez, 2014).

- Control: Es la comprobación, inspección, fiscalización o intervención; es decir es el mecanismo para comprobar que las cosas se realicen como fueron previstas, de acuerdo con las políticas, objetivos y metas fijadas previamente para garantizar el cumplimiento de la misión institucional estableciendo medidas para corregir las actividades, para así alcanzar los planes exitosamente (El Prisma, 2014).

2.2.2. Gestión administrativa del Programa del Vaso de Leche

Aspectos generales del Programa:

El Programa del Vaso de Leche, es un programa social alimentario, creado mediante Ley N° 24059 “Ley de creación del Vaso de Leche en todos los municipios provinciales de la República”, destinado a la población materno-infantil en sus niveles de niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y madres que dan de lactar, cuya finalidad es de abastecer con una ración alimenticia diaria de 250cc. de leche o alimento equivalente (Estrada, 2011).

Este programa surge como una respuesta social ante la inseguridad alimentaria de amplios sectores de la población considerados menos favorecidos, es por ello que este programa tiene como principal propósito ayudar a la población más vulnerable a prevenir las carencias nutricionales. Desde la puesta en vigencia de la Ley N° 24059 del 21 de diciembre de 1984 y las consiguientes disposiciones complementarias, así como las medidas de orden presupuestal dictadas por el Gobierno, los mecanismos de carácter organizativo, operativo y normativo del PVL paulatinamente se han ido fortaleciendo a nivel nacional (Cerna, 2010).

En el marco legal del programa se puede rescatar un conjunto de leyes y artículos legislativos aprobados en diferentes años, los cuales constituyen el marco legal vigente del PVL entre los más importantes tenemos los siguientes:

- En 1985: Se suscribió la ley 24059 que convierte al PVL en programa de asistencia alimentaria materno-infantil, en todos los municipios provinciales del país. Dirigido a los niños hasta los 6 años de edad y a las madres gestantes y en período de lactancia con ingresos reducidos que no les permitían cubrir por ellas mismas necesidades mínimas de buena alimentación.
- En 1986, se amplía la cobertura de atención en el ámbito de la provincia de Lima a los niños de entre 6 y 13 años como segunda prioridad y a los ancianos y enfermos de tuberculosis como tercera prioridad.
- En 1991: Se otorga existencia legal y personería jurídica a las organizaciones sociales de base (OSBs). La Ley 25307 del 15/02/91 declaró

de prioritario interés nacional la labor que realizan los clubes de madres, comités de vaso de leche, comedores populares autogestionarios, cocinas familiares, centros familiares, centros materno-infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario.

- En el 2001: Se promulga la ley 27470, en la que se establecen las normas complementarias sobre organización, administración de recursos y ejecución del programa del VDL que tienen a su cargo los gobiernos locales (Diego, 2008).

Son objetivos del Programa Social Vaso de Leche:

Objetivo General

- Satisfacer las necesidades nutricionales de los beneficiarios del PVL.
- Proveer la calidad y la distribución oportuna de los productos (hojuelas de cereales de kiwicha, avena y leche enriquecida con vitaminas y minerales)
- Confraternizar con las madres de PVL, y promover la salud con el deporte y talleres.

Objetivos Específicos

- Brindar un producto de calidad a los beneficiarios cumpliendo con los nutrientes respectivos de acuerdo a la ley.
- Mejorar la calidad de vida y estado nutricional a niños de 0 a 6 años.

- Mejorar la desnutrición, peligro de desnutrición y riesgo alimentario satisfacer las necesidades nutricionales de los beneficiarios del PVL (Cardenas M, 2012). (p.5).

Funciones generales del Programa del Vaso de Leche:

1. Administrativas

- Planificar, desarrollar y supervisar las acciones que garanticen el buen funcionamiento del programa.
- Promover la participación de la comunidad, respetando la autonomía de las organizaciones, reconociendo las que existen y promoviendo donde no las hay.
- Desarrollar acciones que permitan la captación de recursos financieros, mediante convenios con organismos nacionales e internacionales impulsando proyectos de desarrollo social en la población con alto riesgo nutricional.
- Coordinar con el ministerio de Salud, agricultura, educación, pesquería y otros organismos públicos y privados que desarrollan actividades afines con los objetivos del PVL.
- Ejecutar las acciones de organización, ejecución e implementación del programa en las fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y control.
- Otras funciones de su competencia a fin de cumplir con los objetivos del Programa.

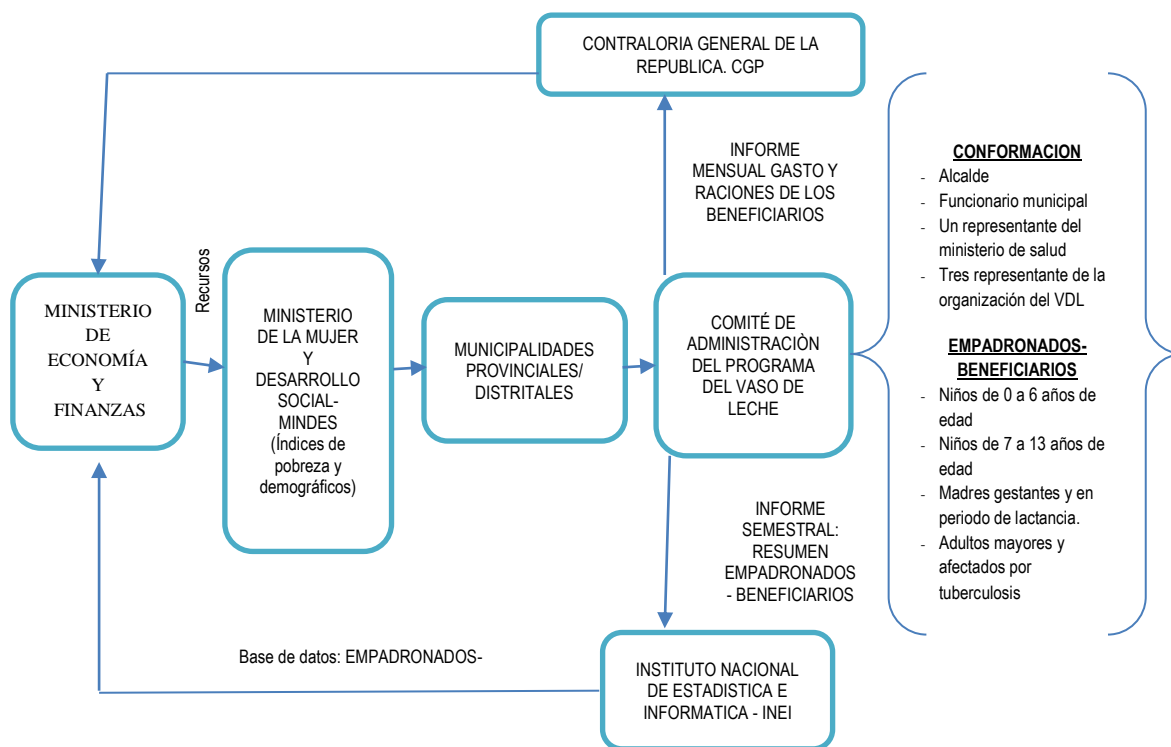
2. Asistenciales

- Planificar la distribución de las raciones alimenticias entre la población beneficiaria buscando el apoyo de las organizaciones populares.
- Empadronar a los beneficiarios que señala la Ley 24059, a fin de mejorar la distribución equitativa de las raciones alimenticias.
- Velar por el correcto almacenamiento de leche y/o alimento equivalente evitando su deterioro.
- Brindar capacitación alimentaría nutricional a los beneficiarios del programa.
- Realizar la evaluación, seguimiento y rehabilitación del estado nutricional de los beneficiarios con alto riesgo.
- Ejecutar otras actividades asistenciales complementarias de su competencia (Municipalidad Provincial de Ferreñafe, 2011).

Gestión del PVL:

La gestión administrativa del PVL, viene a ser el conjunto de acciones y decisiones para alcanzar los objetivos propuestos del programa a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: planear, organizar, ejecutar y supervisar. Concepto que será utilizado para el estudio.

Los actores que intervienen en la organización e implementación del PVL, se resumen en el siguiente esquema, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2009:



Fuente: Ley N° 27470

Esquema 1. Organización e implementación del PVL

De acuerdo a la Ley N°27470 que establece normas complementarias para la ejecución del PVL. (p.1) y Cerna (2010) sobre “El Manual Operativo del PVL se describe a continuación cada uno de los procesos de la gestión del programa” (p.1-2).

Desde el punto de vista de la operatividad del programa, el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche es un órgano desconcentrado de coordinación, participación y concertación, encargado de dirigir, coordinar, gestionar, controlar y evaluar las acciones destinadas a la ejecución del programa; con la finalidad que todos los actos y decisiones de los responsables del programa se realicen de acuerdo a la normativa vigente y se maneja mediante el Reglamento de Organización y Funciones (ROF); éste es un

sistema debidamente organizado en la que se establecen las normas de selección de beneficiarios, de la adquisición de productos, distribución de los alimentos, supervisión y control.

a) Selección de beneficiarios

Se refiere a las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión o pobreza, que acceden temporalmente a bienes o servicios de uno o más programas sociales. Un requisito fundamental es el establecido en la Ley N° 27470, que precisa que las municipalidades dan cobertura a los beneficiarios del programa: considerados como primera prioridad: niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Asimismo, en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se extenderá la atención a los considerados como segunda prioridad: niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

Para la selección de los beneficiarios se realiza lo siguiente:

El empadronamiento de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche

La Ley N° 27470 establece expresamente que las municipalidades, en coordinación con el comité de administración del PVL efectuarán el empadronamiento, encuestas mediante entrevista directa y llenado de las fichas

socioeconómicas para determinar la población objetivo del programa e informarán semestralmente al Instituto Nacional de Estadística, bajo responsabilidad.

Para lograr una eficaz cobertura de beneficiarios en el programa los municipios deben realizar una adecuada focalización de sus beneficiarios; los responsables del programa deberán aplicar una ficha socioeconómica única por medio de la cual se recogerán las características socioeconómicas del hogar clasificado en tres componentes: características de la vivienda, características del hogar, potencialidades del hogar y es el instrumento que le permite realizar el empadronamiento de los hogares con potenciales beneficiarios y se sustenta en lo siguiente:

- Identificar a los hogares que se encuentran en situación de pobreza, especialmente de aquellos que no acceden a los programas sociales.
- Mejorar la equidad del gasto social y contribuir a mejorar la eficacia de los programas sociales identificando a los grupos que requieren más ayuda del Estado.

b) Adquisición de productos para el PVL

Cada municipalidad sea ésta provincial o distrital, es la responsable de definir el tipo de alimento con el cual ejecuta el programa del Vaso de Leche, debiendo buscar la eficiencia en la utilización del producto, el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de cada entidad es el órgano responsable de seleccionar los insumos alimenticios conforme a las disposiciones establecidas en

la normativa vigente sobre el PVL. Para tal efecto, las “Organizaciones de Base, alcanzarán sus propuestas de insumos, previa consulta de los beneficiarios”.

Las municipalidades provinciales y distritales deberán adoptar las medidas pertinentes para asegurar que los recursos del programa financien la ración alimenticia diaria, que deberá estar compuesta por productos 100 por ciento de origen nacional en aquellas zonas en las que la oferta de productos cubre la demanda o alimentos que contengan un mínimo de 90 por ciento de insumos de la localidad. Debe tenerse presente que, debe adquirirse los alimentos de “mayor valor nutricional, adecuadamente balanceados y que tengan el menor costo”.

En los procesos de selección para la adquisición de alimentos para el PVL, el comité especial deberá tener en cuenta los siguientes criterios: Valores nutricionales, condiciones de procesamiento, porcentaje de componentes nacionales, experiencia y preferencia de los consumidores beneficiarios.

Del mismo modo la ley establece que estos recursos deben utilizarse únicamente en la adquisición de los alimentos que constituyen la ración alimenticia diaria (leche y/o alimentos equivalentes) y sólo si existe disponibilidad de recursos se puede cubrir el valor del azúcar.

Asimismo, se indica que los recursos propios de las municipalidades, donaciones e intereses generados por depósitos de recursos provenientes del PVL, pueden ser

utilizados para cubrir los gastos operativos del programa, tales como: transporte, combustible, mantenimiento de cuenta corriente, etc.

La norma sanitaria para la fabricación de alimentos a base de granos y otros, destinados a programas sociales de alimentación establece lo siguiente: El rotulado debe contener la siguiente información mínima:

- Nombre del producto.
- Declaración de ingredientes y aditivos que se han empleado en la elaboración del producto, expresados cualitativa y cuantitativamente
- Nombre y dirección del fabricante y número de registro sanitario.
- Fecha de producción y de vencimiento con código o clave del lote.
- Condiciones de conservación.
- Valor nutricional por 100 gramos de producto.

Las entidades tienen la facultad de solicitar algún tipo de información adicional en los rótulos de los envases, para un mayor control del destino de los productos. En adición a ello, es atribución de la entidad definir las características de los bienes, servicios y obras que pretende adquirir o contratar, características que deben cumplir obligatoriamente con las normas técnicas, y/o sanitarias nacionales si las hubiere.

La adquisiciones de los productos va desde la planificación de la compra hasta la suscripción de contratos, para garantizar el cumplimiento por parte del proveedor o proveedores; sin embargo, dado que los productos a ser adquiridos son

destinados al consumo humano, su forma de presentación también es evaluada por la autoridad competente en asuntos de salud, a fin de que el producto pueda ser comercializado y, finalmente consumido, pero resulta necesario que el comité especial de cada entidad acredite el sustento técnico de la distinción entre envases de metal, de cartón y de polietileno. El periodo de vida útil del producto y fecha de producción implica que los insumos a adquirirse sean consumidos en un corto plazo una vez entregados por el proveedor, el mismo que generalmente se efectúa en periodos semanales, quincenales o mensuales.

c) Distribución de los alimentos del PVL

El PVL tiene que implementar una serie de procesos para poder cumplir con el cometido de llevar alimento a los beneficiarios, desde la conformación de los comités de madres hasta la preparación y consumo del o los productos a fin que dicha distribución sea adecuada y efectiva. El proceso de distribución de alimentos se refiere al movimiento de alimentos a cada comité del PVL, beneficiarios en el ámbito de su jurisdicción de la municipalidad.

Las oficinas deberán efectuar una programación mensual, considerando la disponibilidad de productos del programa, facilidades logísticas y accesibilidad geográfica a los comités del VDL; entre los documentos que formalizan la entrega de alimentos a los comités del programa del Vaso de Leche son: el pedido de comprobante de salida (PECOSA) y el acta de recepción de alimentos, a nombre de la presidente del Comité del Vaso de Leche, en representación de dicho comité.

Para la distribución de raciones a los beneficiarios del PVL en estricto cumplimiento de la Ley N°27470, establece que los alimentos que se adquieran con los recursos del programa serán distribuidos a la población beneficiada en todos los casos como alimento preparado, a través de los comités del Vaso de Leche con el requisito que exige un abastecimiento obligatorio los siete días de la semana.

Excepcionalmente, los productos del PVL podrán ser entregados a los beneficiarios en una sola oportunidad en forma semanal equivalente a la misma, de manera directa para que estos puedan ser preparados en sus respectivos hogares en los casos de los lugares que se encuentren alejados del centro de distribución, haciendo viable la atención a aquellos beneficiarios que se encuentren lejos de los centros de distribución, lo cual ocurre principalmente en las poblaciones ubicadas en el área rural, definida por el INEI como el territorio integrado por los centros poblados rurales y que se extienden desde los linderos de los centros poblados urbanos hasta los límites del distrito.

Identificando las zonas de difícil acceso geográfico aquellas que presentan las siguientes características

- Deficiencias en el servicio de transporte.
- Inaccesibilidad por vía terrestre o fluvial.
- Ubicación en áreas accidentadas o montañosas.
- Con altitudes superiores a los 3000 msnm en la sierra o con distancias con más de 100 km por vía fluvial en la selva.
- Zonas en un proceso de colonización.

En cuanto al seguimiento de las raciones entregadas a los beneficiarios del PVL las municipalidades deberán implementar instrumentos de recojo de información a través de un reporte de entrega de raciones a los beneficiarios de manera diaria. Este instrumento, se debe implementar con la finalidad de servir como herramienta de gestión para un control logístico alimentario de entrega y recepción de la ración a ser entregada a los beneficiarios de cada comité del Vaso de Leche.

d) Supervisión y control del PVL

El control es fundamental cuando se trata de los programas sociales que lleva adelante el gobierno peruano, puesto que la eficiencia, eficacia y economía con que lleven adelante los programas sociales, redundará en la mejora de las condiciones de la población objetivo e incrementará el impacto de los mismos.

De acuerdo a la Ley N°27470, que dicta normas complementarias de la ley del programa del Vaso de Leche, la Contraloría General de la República tiene la función de supervisar y controlar el gasto del PVL a nivel provincial y distrital, debiendo las municipalidades respectivas conservar en su poder la documentación original sustentadora de la ejecución del PVL, a fin de rendir cuenta del gasto efectuado y del origen de los alimentos adquiridos, bajo responsabilidad, al Órgano Rector del Sistema Nacional de Control, en el modo y oportunidad que se establezca en la directiva pertinente que emitirá el citado organismo.

Al respecto las municipalidades provinciales y distritales informan a la Contraloría General de la República, lo siguiente: El gasto efectuado, origen de los alimentos adquiridos y proveedores que abastecieron al programa durante el mes reportado, utilizando el Formato PVL “Información Mensual de gastos e ingresos del programa del Vaso de Leche”, este formato deberá llenarse por cada mes en que se reciban recursos del Tesoro Público, consignando el monto total de los compromisos efectuados en el mes, que incluye los montos pagados y los compromisos pendientes de pago con cargo a recursos del programa. Dicho formato debe contener la información del gasto efectuado, referida a tipo de alimentos adquiridos, datos del proveedor de cada producto, cantidades e importes comprados o recibidos como donación, gastos operativos del programa y fuentes de financiamiento.

Asimismo las municipalidades provinciales y distritales cuyas transferencias mensuales de recursos por concepto del programa del Vaso de Leche sean mayores a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), deberán llenar y presentar adjunto al formato PVL “Información mensual de gastos e ingresos del programa del Vaso de Leche”, el Formato RACIÓN A “Información de la ración mensual distribuida por el programa del Vaso de Leche”, en el que se reportarán los datos de las raciones distribuidas en el mes, días de atención, certificados de calidad de los alimentos adquiridos y número de beneficiarios atendidos.

Aquellas municipalidades provinciales y distritales, cuyos montos de asignación mensual para atender el PVL, sean menores a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), deberán llenar y presentar adjunto al Formato PVL “Información mensual

de gastos e ingresos del programa del Vaso de Leche”, el Formato RACIÓN B “Información de la ración mensual distribuida por el programa del Vaso de Leche”, informando los datos de la(s) ración(es) distribuidas en el mes, días de atención y número de beneficiarios atendidos.

Es pertinente precisar que los formatos PVL, RACIÓN A y RACIÓN B, según corresponda, son registrados directamente por el personal de las municipalidades, en el aplicativo informático denominado “Sistema del Programa de Vaso de Leche”, seguidamente tendrán que ser aprobados por el titular de la municipalidad o un funcionario debidamente autorizado. Los formatos deberán imprimirse utilizando la opción que ofrece el sistema y serán firmados y presentados a la Contraloría General de la República de manera trimestral, dentro de los quince (15) días útiles posteriores al término de cada trimestre, debiéndose presentar la información correspondiente al trimestre reportado (tres formatos de gastos e ingresos y tres formatos de las raciones distribuidas en los meses reportados).

2.2.3. Funciones de la organización interna del programa de la Municipalidad de Jaén.

Responsable del PVL

- Ejecuta el programa del vaso de leche con eficiencia, eficacia, transparencia, de manera concertada y participativa con las juntas directivas de los comités.
- En coordinación con los promotores del VDL realiza la identificación de beneficiarios, el empadronamiento y reempadronamiento de los mismos.

- Supervisa la transparencia en el uso de los recursos del programa y su mejor utilización en beneficio de la nutrición de la población infantil beneficiaria.
- Desarrolla acciones de capacitación en temas vinculados al desarrollo infantil, nutrición y educación nutricional a las madres, capacitación en hábitos de higiene y manipulación de alimentos, prevención de la violencia familiar e infantil; campañas para obtener el DNI, entre otras.
- Elabora y envía el informe de la ración distribuida y el informe mensual de gastos e ingresos del PVL a la Contraloría General.
- Formula y evalúa su plan operativo.
- Programa y controla la distribución del producto.
- Coordina planifica, ejecuta, controla y/o supervisa las actividades relacionadas al programa.
- Realiza visitas inopinadas supervisando a los comités.
- Juramenta a los integrantes de las juntas directivas de los comités del VDL.
- Realiza la inspección de la calidad del producto para su distribución.
- Coordina con las instituciones regionales: Educación, Salud, Agricultura, Pesquería y otros.
- Participa en la programación de actividades técnicas administrativas, en reuniones y comisiones de trabajo relacionado al programa.

Nutricionista

- Elaboración mensual de los formatos, hojas de preparación de la ración diaria de cada comité para la distribución de la ración preparada.
- Programación de capacitaciones a comités.

- Elaboración de propuesta para la elección del producto por las beneficiarias del PVL.
- Elaboración del expediente técnico nutricional para los procesos de licitación pública.
- Participar en el proceso de muestreo de los productos del PVL en coordinación con los representantes de la DISA Jaén.
- Participar en la elaboración de las normas y directivas relacionadas con las actividades de nutrición.
- Otras funciones que le asigne el responsable del programa.

Digitador

- Digitar e ingresar los datos completos de los beneficiarios al sistema Excel.
- Revisar en forma cautelosa los padrones.
- Elaborar los informes reportando el número mensual de comités con su respectivo número de pecosa.
- Reportar información de los comités urbanos y rurales con datos exactos de las presidentas.
- Elaborar mensualmente las pecosas, reportando la entrega de los productos para coordinar con la nutricionista y realizar las hojas de preparación del producto.
- Verificar con los promotores si hay cambios de integrantes en las juntas directivas para poder realizar los informes y pecosas con datos actualizados.

Almacenero

- Recepcionar el producto con sus respectivas guías y facturas del proveedor.
- Distribuir el producto.
- Repartir las hojas kardex, hojas de reparto y hojas de preparación a los comités.
- Velar y archivar los documentos administrativos de almacén.
- Presentar un inventario al 30 de junio y al cierre de fin de año.
- Ser responsable de que el local de almacén este en buenas condiciones.
- Conocer el Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas.
- Recibir las guías de remisión del proveedor, teniendo en cuenta que los productos presenten un estado físico adecuado, buena hermeticidad de los envases, olor característico, cantidad y peso exacto.
- Otras funciones que le asigne el Responsable.

Promotores del PVL

- Verificar que los padrones estén correctamente llenados, revisando la documentación de los beneficiarios la que deberá ser veraz y actualizada.
- Capacitar a los integrantes de cada comité en cuanto a las normativas del programa como funciones de cada miembro, requisitos para inscribir beneficiarios y leyes del PVL.
- Recepcionar los documentos.
- Supervisar los comités de acuerdo al cronograma que se les alcanzará.
- Asistir a las reuniones de sus comités para renovar juntas directivas y dar solución a los problemas que se presenten en ellos.

- Programar reuniones con las integrantes de cada comité y sus beneficiarias.
- Entregar mensualmente el rol de las actividades realizadas sustentando con informes el trabajo con sus comités.
- Asistir a las reuniones y actividades programadas por la municipalidad Provincial de Jaén.
- Recopilar los números telefónicos de los miembros de las juntas directivas y autoridades.
- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato.

2.2.4. Modelo de gestión administrativa

Los modelos de gestión administrativa permiten la optimización en la ejecución de los procesos, con el fin de incrementar la cantidad y eficacia en la gestión de los servicios. La incorporación de un modelo de gestión al procedimiento administrativo permite una reducción en el tiempo empleado en los trámites y consultas, así como una mayor calidad en el servicio prestado, que es recibido por el usuario.

La aplicación de un modelo de gestión administrativa persigue los siguientes objetivos:

- Optimizar los procesos de gestión, logrando un trabajo más eficaz y fácil de realizar.
- Mejorar los productos o servicios que se ofrecen a los clientes.

- Establecer procedimientos de seguimiento y control de los procesos internos y de los productos o servicios, de tal forma que se facilite la toma de decisiones a partir del conocimiento de la situación existente.
- Incorporar nuevas tecnologías para mejorar e incrementar la oferta de productos o servicios.

La incorporación de un nuevo modelo de gestión administrativa propone una evaluación preliminar y exhaustiva de la situación actual, de tal forma que se conozcan todos y cada uno de los procesos administrativos desarrollados dentro de la institución y los elementos que intervienen en ellos, tanto personal como material (Ramírez, 2014).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Ubicación geográfica del lugar del estudio

La provincia de Jaén se encuentra ubicada en la zona Nor Oriental del departamento de Cajamarca. Su capital, la ciudad de Jaén se encuentra a 295 km de la ciudad de Chiclayo y a 1060 km de la ciudad de Lima, entre las coordenadas 05°42'15" de Latitud Sur y 78°48'29" de Longitud Oeste. Ubicada a 729 m.s.n.m. altura que representa el nivel promedio en la ciudad de Jaén.

El distrito de Jaén limita por el Norte: Con la provincia de San Ignacio, del departamento de Cajamarca; por el Sur: Con las provincias de Cutervo, del departamento de Cajamarca y las provincias de Ferreñafe y Lambayeque del departamento de Lambayeque; por el Este: Con las provincias de Bagua y Utcubamba, del departamento de Amazonas y por el Oeste: Con la provincia de Huancabamba del departamento de Piura.

El distrito de Jaén cuenta con 11 centros poblados y aproximadamente con 97,371 habitantes. El mayor porcentaje de la población son varones (48,8869) y mujeres (48,485) . El 29,9 por ciento son pobres indicando (25,698 habitantes),

el 9,4 por ciento son pobres extremos (8,078 habitantes), son personas que no pueden cubrir la canasta básica y mucho menos educación y salud. (INEI - Estimaciones y proyecciones de población 2000-2015).

La Municipalidad de Jaén se encuentra ubicada en la calle San Martín cuadra 13 frente a la plaza de armas y las oficinas de los programas sociales: Vaso de Leche se encuentran en la calle Continsuyo N°187.

3.2 Tipo y diseño de investigación

El estudio corresponde a una investigación de tipo descriptiva – proyectiva, porque propone soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación, implica describir y proponer alternativas de cambio (Hurtado, 2007).

Se describe el nivel de gestión administrativa del programa Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén y propone un modelo de gestión para optimizar la gestión de la misma. El diseño es transversal, porque el estudio de las variables se realizó en un determinado momento, haciendo un corte en el tiempo, en el año 2014 (Hernández, Fernández y Baptista, 2011).

3.3 Población y muestra de estudio

La población estuvo conformada por 420 integrantes de la Junta Directiva de los 89 comités del VL de la zona urbana. Información facilitada por el responsable del programa y según los registros de beneficiarios (Anexo 1).

La obtención de la muestra de los sujetos de estudio se realizó a través de la aplicación de un procedimiento matemático-estadístico, en un número de 134 participantes (Anexo 2) y la elección de los participantes se ejecutó a través del muestreo aleatorio simple (Ñaupas, 2013).

También se eligió como población muestral a los 10 trabajadores del PVL de la Municipalidad Distrital de Jaén. En total la muestra fue de 144 participantes.

Se consideró en los criterios de exclusión a los beneficiarios del PVL e integrantes de los comités que pertenecían a la zona rural.

Hipótesis:

El nivel de gestión del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén, es alto.

3.4 Unidad de análisis

Fueron cada uno de los integrantes de la Junta Directiva de los comités y cada uno de los trabajadores del PVL.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos se elaboraron según la operacionalización de variables (anexo 3). La recolección de la información se realizó a través de la técnica de observación: Para la planificación se utilizó como instrumento la “lista de chequeo” constituida por cinco ítems (anexo 4).

Se hizo uso de la técnica: entrevista y como instrumento la guía de entrevista en la dimensión de organización, ejecución, y supervisión, dirigida a los trabajadores del PVL de la municipalidad (anexo 5). Además, se elaboró una ficha de observación con 18 ítems para la verificación de la preparación y servido de alimentos durante la prestación del servicio alimentario (anexo 6).

También se empleo la guía de entrevista organizada en 15 ítems, dirigida a la Junta Directiva de los comités de la zona urbana de Jaén, con la finalidad de complementar la información que se obtuvo en la observación en los diferentes procesos de la gestión del PVL (anexo 7). Así mismo para corroborar la información se obtuvo testimonios de algunas beneficiarias del programa.

Antes de la aplicación de los instrumentos, se solicitó el permiso a la responsable del programa mediante un documento (anexo 8) y se efectuó las coordinaciones con las promotoras del PVL para las visitas domiciliarias a cada comité de beneficiarios.

El nivel de gestión se calificó en tres categorías considerando los puntajes en alto, medio y bajo en donde la calificación es proporcional en base al número de ítems de cada categoría según cada dimensión (anexo 11).

3.6 Validez y confiabilidad

La validez del instrumento se sometió a “*juicio de expertos*” conformado por dos licenciados en enfermería con especialidad en gestión pública y un

licenciado en administración quienes formaron parte del PVL en la gestión anterior. Los instrumentos se calificaron entre bueno y excelente (anexo 09).

Validado el instrumento por expertos se aplicó en una muestra piloto de 20 miembros de la junta directiva de los comités de VL del distrito de Jaén y en el distrito de Pucará a dos trabajadores del PVL de la Municipalidad, por razones que los participantes del estudio fueron los 10 trabajadores del programa..

Para estimar la confiabilidad de los instrumentos, se utilizó el método gráfico del alfa de Cronbach cuyo resultado es de 1,0867, indicando que el instrumento es confiable (anexo 10).

3.7 Procesamiento y análisis de los datos

Los datos fueron procesados y analizados electrónicamente utilizando el paquete estadístico IBM STATISTICS (SPSS) versión 20, son presentados en tablas, y/o gráficos estadísticos.

La contrastación de la información se realizó a través de la triangulación de los diferentes datos obtenidos de los instrumentos durante el trabajo de campo: lista de chequeo, ficha de observación, ficha de supervisión, la guía de entrevista directa y el cuestionario. Para la interpretación y análisis de dicha data se utilizó la teoría pertinente y testimonios.

Se contempló los siguientes criterios éticos:

- Principio de respeto: Los participantes fueron tratados con amabilidad y respeto, sin prejuicios, ni discriminaciones. Además se estableció un espacio para aclarar dudas y los acuerdos establecidos fueron cumplidos por el investigador.
- Principio de autonomía: Los trabajadores del programa tuvieron la opción de participar o no en el estudio.
- Principio de confidencialidad: Se mantuvo la reserva de la información a través del anonimato.

Con el consentimiento informado se estableció el compromiso de participación de los trabajadores en forma voluntaria, dando seguridad de preservar la confidencialidad del entrevistado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Descripción del nivel de gestión del Programa Social Vaso de Leche, en la Municipalidad Distrital de Jaén:

El Programa de Vaso de Leche está constituido por el Comité de Administración, órgano coordinador entre la población beneficiaria y el programa integrado por: el alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud, y tres representantes de la organización del programa.

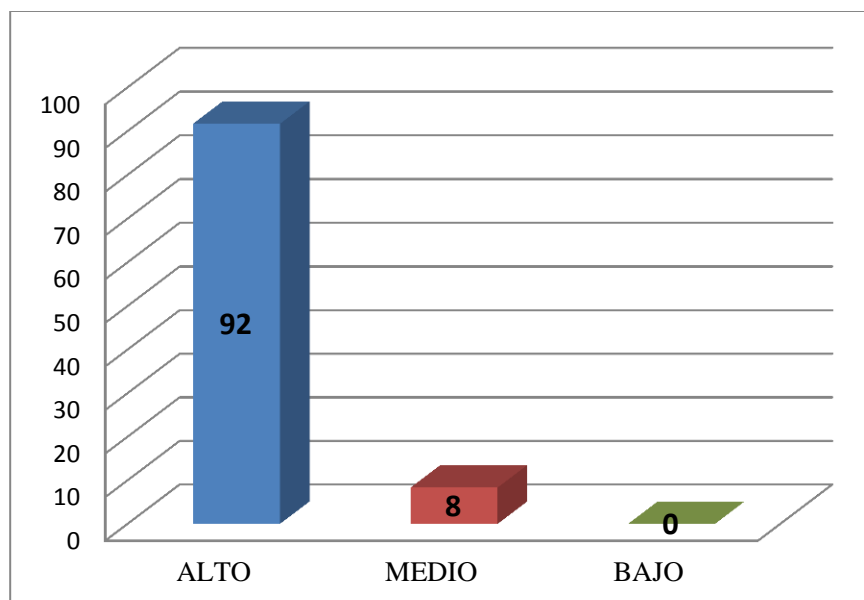
La organización interna del programa está integrado por: un responsable del programa, un nutricionista, almacenero, digitador y promotores.

Referente a los miembros de la Junta Directiva de los comités del VDL esta integrada por: Presidenta, vice-presidenta, secretaria, tesorera, almacenera y vocales.

La medición del nivel de la gestión, se realizó según procesos administrativos: La planificación, organización, ejecución y supervisión.

A) Planificación: Selección de beneficiarios y empadronamiento

Gráfico 1. Nivel de gestión en la selección de beneficiarios y empadronamiento del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén - 2014.



Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL tabla 1.

El gráfico indica que el nivel de gestión del Programa Social de Vaso de Leche de la municipalidad Distrital de Jaén, en la planificación según la selección de beneficiarios y empadronamiento es alto (92 por ciento).

Para la contraloría la selección de beneficiarios se refiere a la etapa en la que se efectúa el empadronamiento de la población que recibirá una ración alimenticia diariamente. En primer lugar se registra a los beneficiarios del primer grupo objetivo, conformado por los niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en periodo de lactancia. Si existen recursos disponibles, se empadronarán a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por

tuberculosis, priorizando entre ellos a los que presentan estado de desnutrición.

El empadronamiento en Jaén se realiza una vez al año según los entrevistados y según, la Contraloría General de la República debe realizarse dos veces al año, en enero y junio, para luego presentar los resúmenes de dicho empadronamiento en el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, con la finalidad de contar con información actualizada en el momento de efectuar la distribución de los recursos públicos destinados al programa.

Márquez (2008) en su estudio sobre “Evaluación y resultados del programa de Leche “manifiesta que el empadronamiento y re empadronamiento tiene por finalidad desarrollar actividades directas para lograr integrar o depurar a las personas beneficiarias del PVL; manteniendo así actualizados los padrones de beneficiarios buscando otorgar los alimentos a quien verdaderamente lo necesita (p. 18).

Vásquez (2006) en su estudio sobre “Programas sociales de lucha contra la pobreza”, señala que en primer lugar los programas sociales, al carecer de un sistema de evaluación y monitoreo de sus funcionamientos, trajeron consigo que el manejo de padrón de beneficiarios, si es que lo tuvieran, sea limitado. Esto trae como consecuencia dos grandes problemas: filtración (la población beneficiaria que no es población objetivo) y subcobertura (población objetivo que no está siendo atendida). Particularmente, hay un tercer

problema que estuvo en la cúspide al finalizar la década de los noventa y aún se manifiesta en los programas sociales de carácter productivo: la yuxtaposición de beneficiarios (un beneficiario recibe un mismo servicio de diferentes programas). En segundo lugar, la existencia de estos tres problemas genera pérdidas valorizadas en más de S/.250.000 anuales para el Estado (p. 12).

La auditoría realizada por la Contraloría General de la República, en el año 2008 respecto de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, informa que existe una deficiente organización en el empadronamiento de beneficiarios, desactualización de padrones, escaso estudio técnico o información básica para seleccionar a los beneficiarios y, ausencia de sustento documentario de los padrones de beneficiarios.

La Contraloría General de la República en el informe anual sobre el Programa Vaso de Leche en el año 2010, refiere que el padrón de beneficiarios es deficiente y existen irregularidades en el proceso de selección de proveedores. Este programa llegaría solamente al 16 por ciento de los menores que realmente lo necesitan.

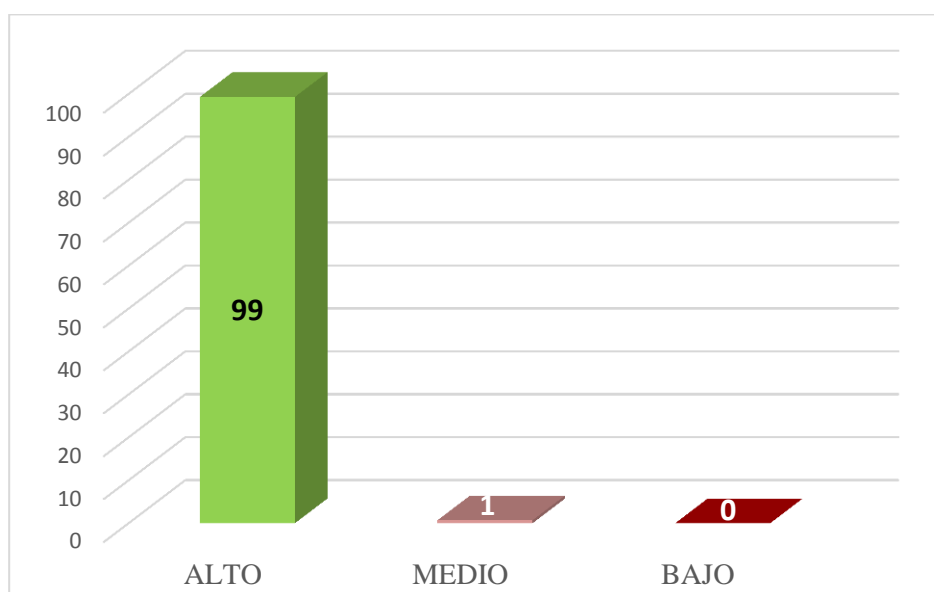
También, el informe presentado por el Banco Mundial, mejorando el proceso de adquisiciones y suministros para fortalecer la eficacia nutricional del programa Vaso de Leche del Perú, considera que el problema está en que no existe una clara definición de pobreza para ingresar al programa a los beneficiarios, de manera que la incorporación o no de un beneficiario

dependerá del encuestador quien lo califique, condiciones que exponen el programa a la manipulación y a las filtraciones (Banco Mundial, 2010).

Los estudios citados difieren de los resultados encontrados en la investigación, porque dejan entrever la existencia de un problema en los procesos de selección y/o focalización de beneficiarios, situación que estaría colocando en riesgo el cumplimiento del objetivo del PVL; lo que no ocurre en la gestión del programa en Jaén, porque cumplen con los diferentes criterios establecidos en la norma.

B) Organización: Adquisición de productos.

Gráfico 2. Nivel de gestión en la adquisición de productos del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén - 2014.



Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL tabla 2

La adquisición de productos se califica en un nivel alto con un 99 por ciento, indicando que tienen el valor nutricional requerido y cumplen con el análisis

bromatológico y microbiológico establecido. Los productos, aportan las proteínas, grasas e hidratos que son las principales fuentes de energía, además vitaminas y minerales.

Diferente a lo encontrado en el estudio, la Contraloría General de la República presentó el informe anual sobre el Programa Vaso de Leche (PVL) correspondiente al 2010, en el que se advierte que sólo el 17 por ciento de las raciones que distribuyó el PVL a nivel nacional cumplió con el aporte nutricional (207 calorías) establecido para combatir la desnutrición infantil en los sectores más vulnerables de la población, que el padrón de beneficiarios es deficiente y existen irregularidades en el proceso de selección de proveedores. Este programa llegaría solamente al 16 por ciento de los menores que realmente lo necesitan.

Sin embargo, la Auditoría de la Contraloría General también, encontró que sí existen municipalidades que cumplieron con los aportes nutricionales como Uranmarca, en Apurímac con 273 calorías cada ración a un costo de 0,35 centavos de sol; Magdalena de Cao, en La Libertad, con 226 calorías a 0,32 centavos de sol; y Huambo, en Arequipa, con 207 calorías a 0,30 centavos de sol; entre otras. El informe de la contraloría indica que estos son ejemplos que demuestran que existe la posibilidad de cumplir con una ración nutritiva y a bajo costo.

Gallego (2011), en el estudio Factores limitantes de la eficiente administración del programa de vaso de leche en el distrito “Bellavista –

Sullana” durante el período 2005-2010, indica que los niños menores a cinco años que se benefician de este programa, no logran efectivamente elevar su nivel nutricional. Es preocupante, dado el gran alcance que tiene el programa en el ámbito nacional (p. 3).

La Contraloría sobre la supervisión y control del Programa del VDL especifica que se deben adquirir aquellos alimentos que contengan mayor valor nutricional, adecuadamente balanceado y de menor costo. En tal sentido, el comité especial designado para realizar el proceso de selección de proveedores, deberá tener en cuenta como mínimo los siguientes criterios de evaluación: valores nutricionales, experiencia y preferencia de los consumidores. Teniendo en cuenta que el valor nutricional mínimo, se refiere a la cantidad mínima de micro y macro nutrientes que debe contener la ración alimenticia diaria para cubrir el 15 por ciento del requerimiento de energía diaria de un niño menor de 6 años, 100 por ciento de las vitaminas A, C y Hierro y 60 por ciento de las recomendaciones de las demás vitaminas y minerales (p. 3-4).

El Reglamento de Organización y Funciones del programa (ROF) del Vaso de Leche de la municipalidad Provincial de Jaén; indica que la adquisición del producto (leche fresca y/o alimento equivalente) lo efectuará el comité especial de licitaciones, teniendo en cuenta las normas y disposiciones vigentes; mediante licitación pública de precios o adquisición directa, dependiendo del monto a adquirirse. El procedimiento para la adquisición de los insumos es: firma del contrato para la entrega de los insumos por parte de

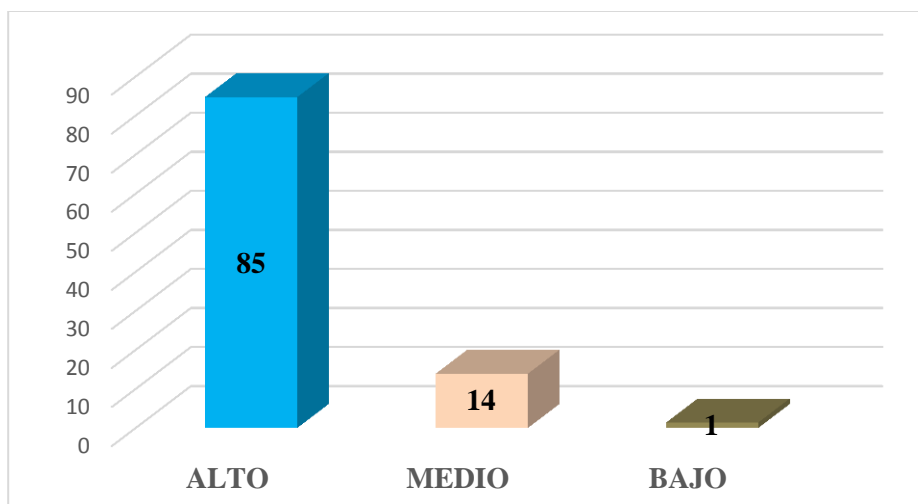
los proveedores, elaboración de la orden de compra, conformidad de insumos, recepción y verificación de productos, toma de muestras para análisis y recepción y conformidad de certificados. Todos estos requisitos se dan con cumplimiento por los responsables del PVL en la Municipalidad de Jaén.

Suarez (2003), señala que la normatividad vigente en materia de adquisición de los alimentos es bastante explícita en colocar puntos de control del proceso, de modo que pueda garantizarse que el producto presentado tenga las mínimas condiciones de contenido y valor nutricional. Esto debe tener su correlato, fundamentalmente en el proceso de selección del proveedor y adquisición del producto, en el cual se deberá evaluar el valor nutricional de los alimentos, las condiciones de su procesamiento, el porcentaje de componentes nacionales y la experiencia y preferencias de los consumidores beneficiarios del programa (p. 35).

Se concluye que los alimentos deben aportar como mínimo 207 kcal y cubrir el 100 por ciento de los requerimientos de hierro, vitamina A y C. Además la ración alimenticia puede estar compuesta por leche en cualquiera de sus formas, o alimentos que contengan un mínimo de 90 por ciento de insumos nacionales como harina de quinua, quiwicha, haba, maca, cebada, avena, arroz, soya y otros productos nacionales. Se deberá adquirir aquellos alimentos de mayor valor nutricional adecuadamente balanceados y que tengan el menor costo.

C) Ejecución: Distribución de los alimentos.

Gráfico 3: Nivel de gestión en la distribución de los alimentos del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén – 2014.



Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL tabla 3

El gráfico, muestra que la distribución de los alimentos está situado en un nivel alto con un 85 por ciento. El informe de la Contraloría sobre la supervisión y control del programa del VDL quien señala que en esta etapa del programa, los alimentos previamente adquiridos y almacenados en óptimas condiciones, son distribuidos entre los comités del Vaso de Leche reconocidos en la jurisdicción territorial de cada municipalidad, dentro de los plazos programados. El Comité de Administración cautela que una ración alimenticia preparada, sea entregada diariamente los siete días de la semana a los beneficiarios empadronados. Excepcionalmente y solo en el caso de aquellos lugares que se encuentren alejados del centro de distribución, se ha autorizado mediante resolución de Alcaldía, la entrega de siete raciones sin preparar una vez a la semana (p. 3).

El comité de administración refiere que el Reglamento de Organización y Funciones del programa del Vaso de Leche del gobierno provincial de Jaén en el proceso de distribución y destino final del insumo a los beneficiarios del programa, comprende una serie de acciones como: La empresa proveedora procederá a distribuir la leche cruda entera a los diferentes comités en sus respectivos locales, la cantidad de litros establecidos por el comité de administración del programa conjuntamente con la coordinación del programa así como en los horarios fijados y descritos en el contrato respectivo.

El proveedor antes de distribuir pasará por el laboratorio municipal a fin de que se tome la muestra para el análisis de calidad de la leche, con el informe del laboratorio y de la nutricionista se formaliza la orden de compra, sobre la calidad del producto a distribuir, dejando establecida la obligación de los responsables del programa a realizar muestreos inopinados en el campo o en los lugares donde se distribuye el producto; el proveedor llevará un control de entregas diarias a cada comité, información que deberá ser cruzada con la proveniente de los comités que reciben el producto; entregará quincenalmente a la sub-gerencia de logística del gobierno provincial, el consolidado de sus partes diarios para la elaboración de la orden de compra y trámite correspondiente; la distribución de la leche es responsabilidad del comité del Vaso de Leche el que llevará un registro diario y quincenalmente elevará un informe consolidado a la coordinación del PVL y la coordinación del programa es responsable del control y supervisión de la distribución de

los insumos a los comités y por muestreo verificará la distribución a los beneficiarios.

En ese sentido, Suarez (2003) manifiesta que dada la gran heterogeneidad de las situaciones en relación al programa del VDL en el país y la informalidad con la que ella es manejada en la mayoría de municipalidades, no existe una estructura única para este proceso en todos los puntos de entrega del programa. En relación al proceso de distribución de alimentos, diversos informes de auditoría encuentran que casi una cuarta parte de los municipios presentan retrasos y deficiencias en el proceso otorgándose en algunos casos las raciones hasta 30 días después de las fechas esperadas

Muy a pesar que en la investigación esta fase de la gestión, tiene un nivel alto, existen algunas fallas en el abastecimiento que vienen a ser tan solo una prolongación de errores o limitaciones en el proceso de adquisiciones que afectan directamente la distribución del producto. De este modo, estas imperfecciones en el proceso son las que van a determinar que finalmente los puntos de entrega no reciban los volúmenes en las fechas acordadas, lo que se agrava con la ausencia o errores en los registros de importe valorizado en las tarjetas Kardex de almacén, que en los contratos de adquisiciones no se establecen cláusulas de adquisición de insumos y no se realizan pruebas de calidad y análisis de los productos adquiridos, así como debilidades en el proceso de recepción y almacenamiento de insumos (p. 36-37).

Este es uno de los testimonios:

Las personas encargadas de la adquisición y distribución del alimento del PVL siempre tienen problemas en entregar el producto en las fechas acordadas durante el primer trimestre del año y mas aún se van hasta el mes de mayo con ese problema, porque según ellos informan que tienen que esperar las licitaciones por parte de la Contraloría y es por ello el retraso, pero todos los años es lo mismo. (Entrevistada).

El testimonio confirma que el PVL durante la programación presenta limitantes o retrasos para brindar el servicio a los usuarios del programa según lo establece la norma, imposibilitando la distribución del producto y la prestación diaria del servicio.

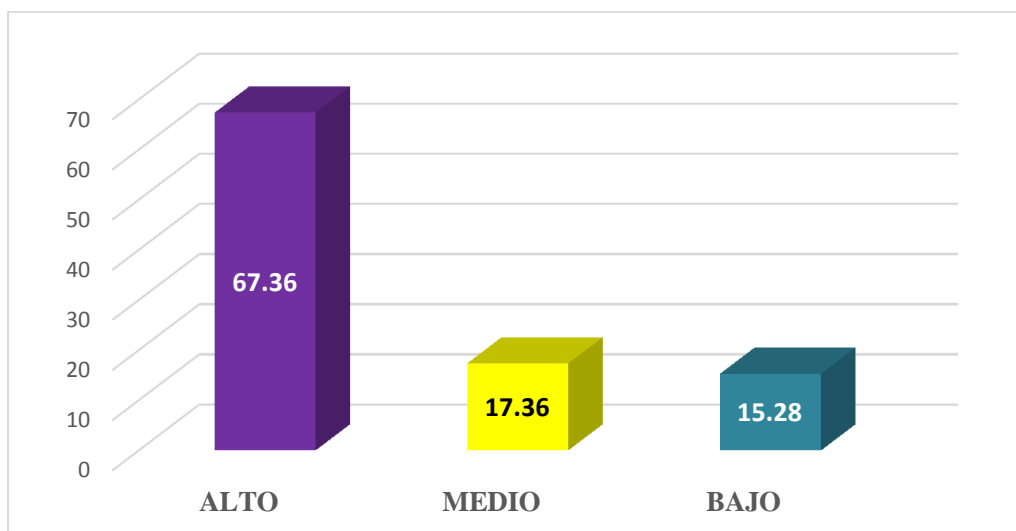
La Contraloría General de la República, manifiesta que el 70,5 por ciento de los gobiernos locales entregaron los alimentos crudos, lo que, según señala el informe de la Contraloría, significa que estos alimentos pueden ser destinados para otros fines y no llegar a los niños a los cuales deberían ser entregados.

Suarez (2003) se refirió al almacenamiento y distribución del producto que en algunas municipalidades no se realizaron inventarios físicos al cierre del año y en la generalidad de ellos se carece de inventarios periódicos; lo que sumado a un proceso de distribución de alimentos realizado de manera inoportuna y desordenada, conduce a serios problemas en el abastecimiento (p. 38).

D) Supervisión: Seguimiento y evaluación.

Supervisión del PVL:

Gráfico 4. Nivel de gestión en la supervisión del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén - 2014.



Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL tabla 4

El seguimiento y evaluación del proceso administrativo del PVL en el gráfico se ubica en el nivel alto en un 67 por ciento.

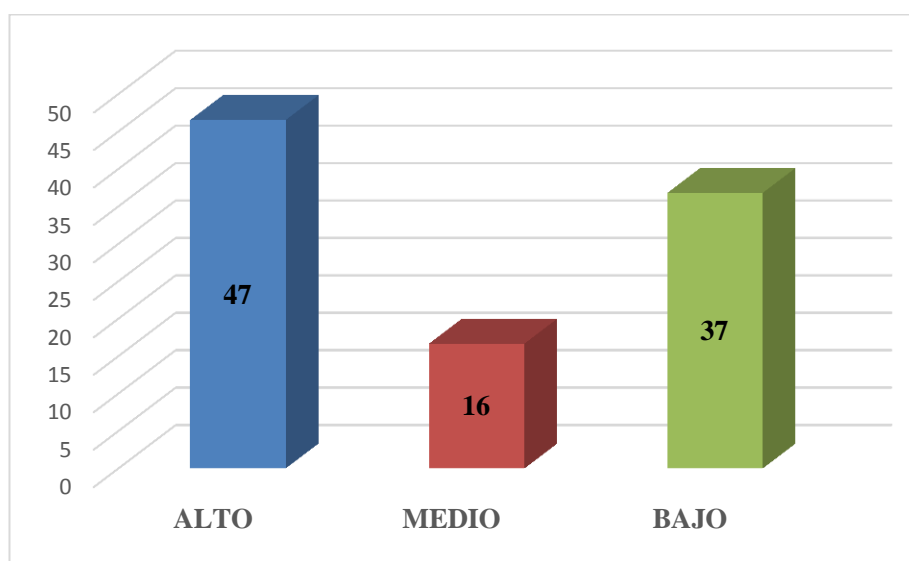
De acuerdo a la Ley N°27470, que dicta normas complementarias de la ley del programa del Vaso de Leche, la Contraloría General de la República tiene la función de supervisar y controlar el gasto del programa del Vaso de Leche a nivel provincial y distrital, debiendo las municipalidades respectivas conservar en su poder la documentación original sustentatoria de la ejecución del programa del Vaso de Leche, a fin de rendir cuenta del gasto efectuado y del origen de los alimentos adquiridos, bajo responsabilidad, al Órgano Rector del Sistema Nacional de Control, en el modo y oportunidad que se establezca en la directiva pertinente que emitirá el citado organismo.

Cerna (2010) considera que el control y la supervisión es fundamental cuando se trata de los programas sociales que lleva adelante el gobierno peruano, puesto que la eficiencia, eficacia y economía con que lleven adelante los programas sociales, redundará en la mejora de las condiciones de la población objetivo e incrementará el impacto de los mismos.

El seguimiento y evaluación del PVL se realiza por áreas según preparación y servido de alimentos, a continuación se presentan los resultados:

1. Infraestructura:

Grafico 5. Nivel de gestión en seguimiento y evaluación, según infraestructura del Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén, 2014.



Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL tabla 5

La gestión del programa social de Vaso de Leche en la municipalidad Distrital de Jaén, en el área de infraestructura es calificado en nivel alto en un 47 por ciento de los comités; sin embargo, se observa en el gráfico que un

buen porcentaje 37 por ciento lo califica como bajo. Desagregando, los resultados encontramos que el 70,1 por ciento de los comités no dispone de un lugar habilitado para la preparación y servido de los alimentos, y el 59,7 por ciento de comités de vaso de leche no mantiene limpio y ordenado el lugar donde prepara y sirve los alimentos (Anexo 12).

En cuanto a la ventilación e Iluminación es adecuada y permite la realización de operaciones de manera segura e higiénica, en un 79.9 por ciento y el 85.1 por ciento de los comités de vaso de leche indica que los alimentos están sobre tarimas o parihuelas brindando protección a los alimentos (Anexo 12).

Contrario a los resultados del estudio, la Contraloría indica que durante las observaciones producto de las auditorias han encontrado que el ambiente donde se almacenan los insumos del PVL, no garantiza una óptima conservación del producto, posibilitando su contaminación, dado que está ubicado al lado de los servicios higiénicos sin seguridad, o el techo del almacén es de carrizo, lo que favorece la proliferación de insectos como moscas, arañas y otros. La ventana superior de la puerta de entrada al almacén carece de vidrio, los productos se encuentran almacenados junto con otros bienes, como galones de pintura, tubos de instalaciones sanitarias, sillas de madera antiguas,y otros (Contraloria General de la Republica, 2000).

El Manual Operativo del programa del Vaso de Leche, señala que las medidas o pautas que debe tener la infraestructura del programa para poder cumplir con el cometido de llevar alimento a los beneficiarios, es el almacenamiento adecuado del alimento, ambiente libre de humedad o polvo,

para ello debe haber una tarima o parihuelas brindando protección a los alimentos; a fin que dicha distribución sea adecuada y efectiva para el consumo.

El Manual de Organización y Funciones (MOF) (2012), del programa del VDL de la Municipalidad de Jaén; indica que el almacén debe de estar a cargo de un responsable el cual debe de tener funciones específicas para contar con una infraestructura adecuada desde una buena ventilación, paredes pintadas, contar con parihuelas limpias y adecuadas, exhibir en un lugar visible la certificación de fumigación del almacén renovada cada 6 meses, contar con cebadoras para detectar la presencia de roedores y otras plagas, tener óptimas condiciones de higiene y seguridad, portar mandil blanco, para distribuir el producto y otros, etc.

Por su lado las beneficiarias del PVL, expresaron lo siguiente sobre las características de la infraestructura:

“El lugar habilitado para la preparación y servido de los alimentos no es tan limpio, ni ordenado ya que son preparados en la calle a leña, con ollas deterioradas, el almacenamiento se encuentran en buenas condiciones ya que tratamos de acomodarlo de la mejor manera porque son para nuestros niños así que le brindamos la protección adecuada”.

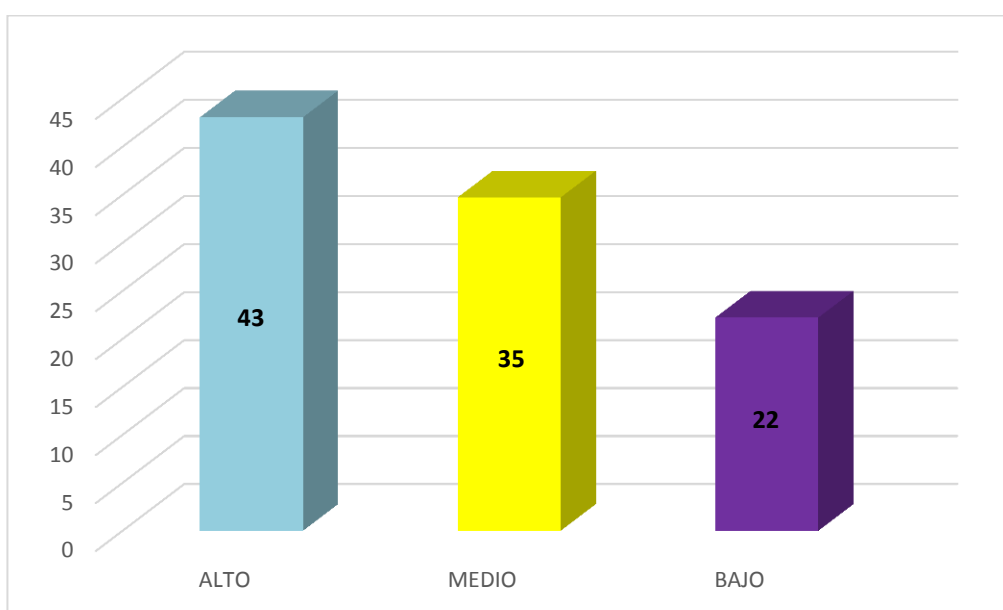
E-1

“No tenemos un lugar para la preparación del alimento pero mi casa es amplia así que lo preparamos en la sala y ahí no hay ningún problema”

E- 2

Los testimonios confirman que el PVL no cuenta con la infraestructura apropiada para brindar el servicio que merecen los usuarios del programa según lo establece la norma.

Gráfico 6. Nivel de gestión en seguimiento y evaluación, según buenas prácticas de manipulación de alimentos, Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén, 2014.



Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL tabla 6

El gráfico señala que las prácticas de manipulación de alimentos se ubican en un nivel alto (43 por ciento), sin embargo la tendencia es a medio el cual está en un 35 por ciento.

Puntualizando aspectos de esta dimensión se encontró que las madres para la manipulación de alimentos se lavan las manos antes y durante el proceso de preparación de alimentos en un 59,7 por ciento y el 97 por ciento utilizan utensilios limpios; sin embargo no cuentan con indumentaria limpia y clara

(mandil, cubre boca y protección del cabello) en un 97 por ciento, también algunos comités no utilizan agua segura en la preparación de los alimentos en un 59,7 por ciento, debido a que algunos sectores del Distrito de Jaén no cuenta con agua potable (Anexo 12).

Los resultados se corroboran con la investigación realizada por Suarez sobre “El programa del vaso de leche como generador de cambios de comportamiento hacia practicas saludables”, concluye que el cambio de comportamientos, dirigiéndose hacia la adopción de prácticas saludables es una pieza fundamental en la seguridad alimentaria especialmente en los niños, ya que promueve una adecuada protección contra las infecciones, responsables de la imposibilidad de una asimilación adecuada de los nutrientes.

Para que estos cambios de comportamientos se generen es necesario la implementación de un sistema de capacitación para los facilitadores del proceso (coordinadoras y personal de la municipalidad), al mismo tiempo que las beneficiarias reciben diversas actividades de información, educación y comunicación referente a la alimentación de los niños, madre gestante y el adulto mayor y personas con tuberculosis. Capacitación que fortalecerá la gestión del PVL.

Desde la perspectiva de los expertos en un 90 por ciento, no existe un programa formal de capacitación para las coordinadoras del PVL en el tema de manipulación y consumo de alimentos, las pocas actividades de

actualización existentes se focalizan en el área administrativa en aspectos relacionados al manejo financiero, operativo y normativo del PVL (p.73).

A continuación la siguiente manifestación:

“Las personas encargadas del funcionamiento del PVL si cuentan con capacitación; así mismo conocen las normas, resoluciones, protocolos que exige ésta” (Entrevistado).

En cambio, las beneficiarias del PVL señalaron que está actividad es inusual por parte de los responsables de la administración de PVL, más bien reconocen que otras instituciones no gubernamentales les brindan estas capacitaciones particularmente vinculadas a temas como salud, educación, genero, participación ciudadana, gestión y otros. No obstante, ellas consideran que esta actividad de capacitación por parte de las instituciones involucradas en el manejo del PVL, llámese gobiernos locales o Ministerio de Economía y Finanzas es necesaria, en la medida que les permitiría mejorar el servicio. Algunas evidencias:

“Por parte de la municipalidad sólo he recibido una capacitación hace ya mucho tiempo referente a cómo debe prepararse el producto y de ahí no más. (Beneficiaria PVL 1)

“Creo que si nos informan y capacitan mejor acerca de la nutrición y salud de nuestros niños les ayudaríamos más” ((Beneficiaria PVL 2)

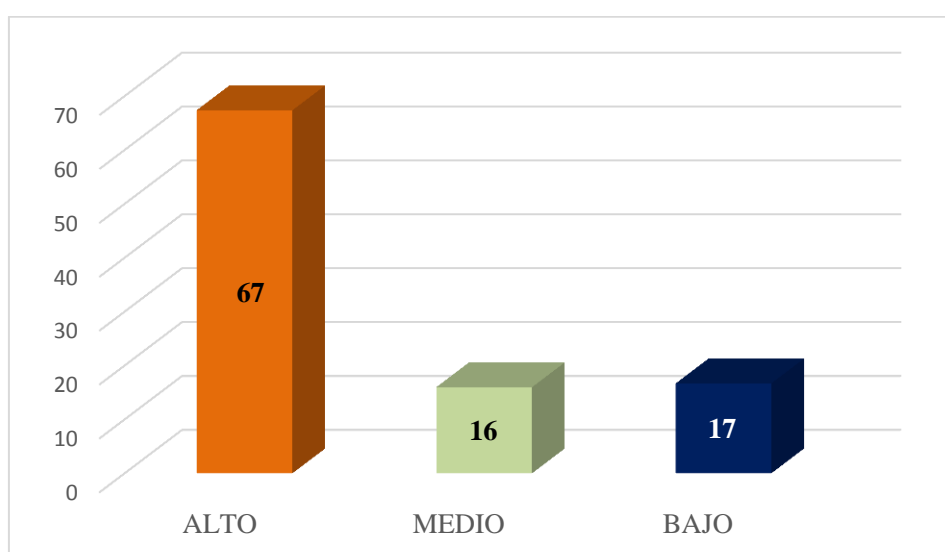
“Capacitaciones no hay muchas, sólo una vez se dió en todo el año y de ahí sólo las que se dan en el centro de Salud o cuando vienen por acá, cuando

estaba gestando en el Centro de Salud me daban alimentos, el PRONOEI también nos apoya” (Beneficiaria PVL 3)

La capacitación continua es necesaria, para mejorar los conocimientos en la alimentación y nutrición de los beneficiarios. Pero si no se cuenta con presupuesto y los recursos humanos en esta parte de la gestión del PVL, siempre será una limitante para una eficiente gestión.

Gallego (2010) el estudio que realizó concluyó que el Programa de Vaso de Leche, no capacita a sus coordinadoras ni beneficiarias, ello obedecería a dos razones, por un lado que no existe un presupuesto destinado a dicha actividad y por otro lado que asumen la existencia de programas de capacitación por parte de Organizaciones no gubernamentales e instituciones del estado, tipo Ministerio de Salud.

Grafico 7. Nivel de gestión en seguimiento y evaluación, según consumo de alimentos, Programa Social Vaso de Leche, Municipalidad Distrital de Jaén, 2014.



Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL tabla 7

Respecto al consumo de alimentos el nivel es alto con un 67 por ciento; los participantes del estudio indican en un 64,9 por ciento de las raciones ofrecidas a los usuarios son agradables y cuentan con un registro diario del número de usuarios que consumen dichos alimentos en un 96.3 por ciento; sin embargo un 94,8 por ciento les gustaría consumir el producto de otra manera a los usuarios (anexo 12).

El marco normativo del PVL señala que el comité de administración del programa, es el responsable de la selección de los insumos alimenticios; para lo cual, las representantes de las Organizaciones Sociales de Base aplicando el procedimiento establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y los criterios de selección de la normativa vigente, efectuaran la consulta a las beneficiarias, alcanzando al comité las propuestas de los insumos que son preferidos por estas; siendo así agradables para todos los usuarios consumiendo y aceptando la ración ofrecida.

La ración alimenticia diaria, debe estar compuesta por productos de origen nacional al 100 por ciento, en aquellas zonas en la que la oferta de productos cubre la demanda. Dicha ración debe estar constituida por alimentos nacionales pudiendo ser prioritariamente leche en cualquiera de sus formas u otro producto, los cuales a fin de alcanzar el valor nutricional mínimo, serán complementados con alimentos que contengan un mínimo de 90 por ciento de insumos de la localidad, tales como harina de quinua, quiwicha, haba, maca, cebada, avena, arroz, soya y otros productos nacionales. Se deberá adquirir aquellos alimentos de mayor valor nutricional adecuadamente

balanceado y que tengan el menor costo. Será el Ministerio de Salud, específicamente el Instituto Nacional de Salud, el que determine el valor nutricional mínimo.

En tanto Estrada (2011) indica que algunos estudios realizados sobre el contenido nutricional de la ración alimenticia distribuida por el Programa del Vaso de Leche han referido insuficiencias nutricionales en dicha ración. Así, el informe presentado por Gajate e Inurritegui “Impacto del Vaso de Leche sobre el nivel de nutrición infantil”, refiere que en cuanto a su contenido nutricional, las raciones de dicho programa presentan el menor contenido energético y proteico, y no satisfacen los requerimientos nutricionales de hierro y vitaminas (p. 65).

Del mismo modo, la Contraloría General de la República en su informe de auditoría correspondiente al año 2008, concluye que los insumos del Programa del Vaso de Leche no cumplen con el valor nutricional mínimo establecido en la normativa, razón por la que recomiendan que los comités del vaso de leche con el apoyo del personal especializado formulen la presentación de raciones alimenticias que contengan el volumen y aporte nutricional mínimo señalado por la normativa pertinente.

Por su parte, el informe de auditoría correspondiente al año 2009, señala que la insuficiencia nutricional en las raciones continúa siendo un factor que el PVL no logra superar, advierte además que las raciones contienen excesiva cantidad de azúcar, que la distribución de éstas se ha realizado a costos

mayores a los asignados y que se ha incrementado el número de municipalidades que atendieron a beneficiarios con raciones crudas en distritos sin dificultad de acceso geográfico, incumpliendo así la norma respectiva. Por tales razones el informe considera que la asesoría en la formulación de la ración no sólo es insuficiente, sino también deficiente.

Con el objeto de afrontar esta problemática, el centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud (Cenan/INS) viene revisando la formulación de la ración alimenticia del programa del Vaso de Leche en respuesta a la demanda de las municipalidades a nivel nacional, identificando durante este proceso la necesidad de uniformizar los criterios de formulación de las raciones (Ministerio de Salud, 2010).

Finalmente la gestión del Programa del Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén es de 86 por ciento en un nivel Alto, 10 por ciento en nivel medio y 4 por ciento en nivel bajo.

Contrario al estudio, Márquez (2008) en la investigación Evaluación y resultados del programa de leche, en la ciudad de Lima-Perú., concluye, que la debilidad de la administración del programa se refleja en las deficiencias funcionales como: organizar, capacitar y supervisar eficazmente las labores de las organizaciones sociales; cumplir oportunamente con la evaluación financiera y de beneficiarios; existencia de una programación poco adecuada del proceso de distribución sobre la base de información actualizada y

depurada de los beneficiarios; compras, almacenamiento y distribución de los alimentos y menos aún, medir los efectos del programa.

Hernández considera que la evaluación de programas sociales resulta de gran significación para lograr la mejora continua de la gestión de la misma, el cual se realiza de forma planificada con el objetivo de facilitar la toma de decisiones, su puesta en marcha responde a una programación sistemática, para valorar si un programa consiguió o no alcanzar los objetivos para el que fue ideado. Por la diversidad de los modelos y metodologías existentes para realizar la evaluación de programas y la importancia que tiene, se hace necesario evaluar los programas que se imparten con el propósito de valorar si requiere de mejoras, encaminadas a un mejor desempeño profesional, ya que; en la actualidad el control, supervisión y el asesoramiento son factores claves y decisivos para el desarrollo de las entidades y para el logro de sus objetivos, por lo que determinar los grados de efectividad, eficiencia alcanzadas por la organización permite reforzar el control como actividad de gestión. (p.1).

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, ha considerado necesario desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de sus políticas, planes, programas y proyectos, centrado en la gestión de la evidencia, teniendo en cuenta los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad. Todas las evaluaciones deben contar con una nota metodológica, un informe final de evaluación, un compromiso de mejora y un informe de seguimiento a los compromisos de mejora y cualquier otro

documento que determina la DGSYE (Dirección General de Seguimiento y Evaluación). En el caso de evaluaciones de impacto, las evaluaciones deberán contar con un panel de expertos externos cuya función es proporcionar comentarios técnicos a la nota metodológica y al informe final de la evaluación (MIDIS, 2012).

Los resultados se sintetiza en el siguiente esquema:



Esquema 1. Gestión del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad de Jaén, 2014.

4.2 Propuesta de un modelo para la optimización de la gestión del Programa Social Vaso de Leche.

1. Datos informativos:

Región : Cajamarca

Institución : Municipalidad Distrital de Jaén- Programa Vaso de Leche

Provincia : Jaén

Distrito : Jaén

Responsable : Sarita del Milagro Antón Llontop

2. Fundamentación

El Programa del Vaso de Leche, tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la población vulnerable que se encuentra en riesgo social enfatizando la reducción de la pobreza y el desarrollo de su potencial humano. No obstante, existen debilidades en la administración del programa derivadas de causas estructurales y organizativas, y se reflejan en ciertas deficiencias funcionales.

Para mejorar la calidad y superar ciertos problemas en la administración del PVL, se propone un modelo de gestión como referente para mejorar los productos o servicios que ofrece.

En este sentido, para la propuesta del Modelo de Gestión del PVL en el distrito de Jaén, se aplicará el modelo PDCA de Deming: *Planificar (P)*; programar las actividades que se van a emprender. Consiste en analizar, identificar áreas para mejorar, establecer objetivos y metas para alcanzarlos a través de diversas

estrategias y elaborar un plan de actuación. *Hacer (D)*; Consiste en llevar a la práctica la planificación. *Comprobar (C)*; verificar si las actividades se han resuelto bien y los resultados obtenidos se corresponden con los objetivos. *Actuar (A)*; aplicar los resultados obtenidos para identificar nuevas mejoras y reajustar los objetivos (López, 2006).

3. Diseño del modelo.

3.1. Planificación

A) Análisis de la gestión:

Cuadro 1. Nivel de gestión del Programa Social Vaso de Leche, en la Municipalidad Distrital de Jaén, 2014.

Dimensiones	Indicadores	Alto	Medio	Bajo	Total
		%	%	%	%
Planificación	Selección de beneficiarios y empadronamiento	92,0	8,0	-	100,0
Organización	Adquisición de productos	99,0	1,0	-	100,0
Ejecución	Distribución de los alimentos	85,0	14,0	1,0	100,0
Supervisión	Seguimiento y evaluación	67,0	17,0	16,0	100,0
	Por áreas: Infraestructura	47,0	16,0	37,0	100,0
	Buenas prácticas de manipulación de alimentos	43,0	35,0	22,0	100,0
	Consumo de alimentos	67,0	16,0	17,0	100,0

La gestión del PVL en la Municipalidad Distrital de Jaén, es calificado en un nivel alto según se observa el cuadro 1; sin embargo, es necesario mejorar y

fortalecer los procesos administrativos para optimizar dicha gestión en especial de la dimensión de supervisión: seguimiento y evaluación

La selección de beneficiarios y empadronamiento sólo incluyen a los de primera prioridad por los escasos recursos designados a nivel central de la Contraloría General de la República y el empadronamiento de beneficiarios solo se realiza una sola vez al año en algunos sectores del programa.

Los alimentos que se adquieren no son propios de la localidad porque ya vienen compradas y en paquetes aprobados y evaluados mediante análisis bromatológicos y microbiológicos.

Existe retrasos para la distribución de los alimentos algunos veces las raciones son entregadas hasta 30 días después de las fechas programadas y en otras no se cumple con el abastecimiento obligatorio los siete días de la semana.

En cuanto a la infraestructura, la mayoría de los comités no dispone de un lugar habilitado para la preparación y servido de los alimentos. En relación a las buenas prácticas de manipulación de alimentos por parte de los comités, estos señalan que no han recibido capacitación sobre: alimentación balanceada, técnicas de procesamiento de alimentos, empleo de ficha técnica de producción, recetas e interpretación de la composición nutricional de las raciones.

Sobre el consumo de alimentos, los beneficiarios expresan que las raciones son agradables pero no es variada y la ración es en poca cantidad.

Además, existen limitantes y ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación que dificulta medir avances, resultados e impactos, escasamente se supervisa y controla el consumo de leche por los beneficiarios.

La evaluación nutricional de los niños (control de peso y talla) no es realizado por los responsables del programa, solamente lo verifican a través del carnet de crecimiento y desarrollo, según lo manifiestan los entrevistados: 57,7% casi siempre, 25,4% siempre y algunas veces el 17,9%. (Anexo 12: Tabla 10)

B) Objetivos:

Objetivo general

- Contribuir a mejorar la gestión del Programa del Vaso de Leche del distrito de Jaén, para que se brinde un servicio eficiente a los beneficiarios.

Objetivos específicos

- Suministrar los recursos alimenticios a los beneficiarios del PVL oportunamente.
- Capacitar en la preparación y condiciones de salubridad de los alimentos que se distribuyen.
- Lograr que los participantes beneficiarios practiquen adecuados hábitos en la manipulación de los alimentos.
- Contribuir a disminuir las inadecuadas prácticas de alimentación que conllevan a la desnutrición.

C) Estrategias

- Sensibilización a las autoridades y actores sociales.
- Fortalecer alianzas intersectoriales
- Desarrollo de acciones educativas que conlleven a mejorar y asegurar la calidad alimentaria.
- Seguimiento continuo de las actividades de supervisión del programa.

D) Planificación de actividades

- Gestión de presupuesto
- Actualización y registro apropiado de beneficiarios.
- Capacitación y asesoría nutricional al comité del vaso de leche en la preparación y manipulación de alimentos
- Mejoramiento de la infraestructura para la preparación y servido de los alimentos del programa.
- Programación anticipada y distribución oportuna de los alimentos.

3.2. Ejecución de actividades:

1. Gestionar la designación de presupuesto por parte del gobierno local para fortalecer la organización, capacitación, supervisión, monitoreo y evaluación.
2. Gestionar un fondo específico para las acciones de soporte al programa: como la compra de utensilios de cocina, indumentaria, útiles de aseo y

otros materiales para la preparación y servido de los alimentos; el cual conducirá a mejores logros en los procesos logísticos.

3. Selección de beneficiarios y empadronamiento:

- Establecer y mantener actualizado un registro único de beneficiarios dos veces al año.
- Modificar y mejorar los criterios de focalización geográfica (basados no solamente en niveles de pobreza, sino también en potencialidades económicas).

4. Adquisición de productos:

- Programar la compra de los productos en el mes de noviembre o diciembre del año anterior, para adquirir los alimentos al iniciar el año temprana y oportunamente para su pronta distribución.

5. Distribución de productos:

- Tomar medidas preventivas en los comités para evitar las demoras y que se cumpla con el requisito de abastecimiento obligatorio los 7 días de la semana y a una hora específica reforzando los procesos de supervisión y control.

6. Infraestructura:

- En alianza con autoridades locales (Tenientes Gobernadores u otros actores sociales), buscar lugares apropiados para la preparación y servido de los alimentos, así se garantizará una adecuada manipulación de los mismos y la satisfacción del beneficiario.

7. Buenas prácticas de manipulación de alimentos:

- Diseño de un programa educativo práctico para el cambio o mejora de comportamientos en las prácticas de manipulación de alimentos. (Prácticas de higiene, lavado de manos y otros).

8. Consumo de alimentos

Asesoría y capacitación nutricional:

- Para variar la ración permitiendo su mayor focalización para la población infantil (p.ej. Papilla) y así incrementar su densidad calórica y evitar su dilución intrafamiliar.
- Para enseñar a las madres a preparar en casa otros tipos de alimentos que ayuden a la nutrición de sus niños a parte de recibir el vaso de leche.
- Para que conozcan el valor nutricional de otros alimentos.

9. Evaluación nutricional

- Realizar el control de peso y talla mensual para los niños < de 1 año, y cada tres o seis meses para < de 6 años determinando los estados de desnutrición del niño o madre. Para ello, se coordinará con las promotoras del programa, agentes de salud y profesionales de enfermería.

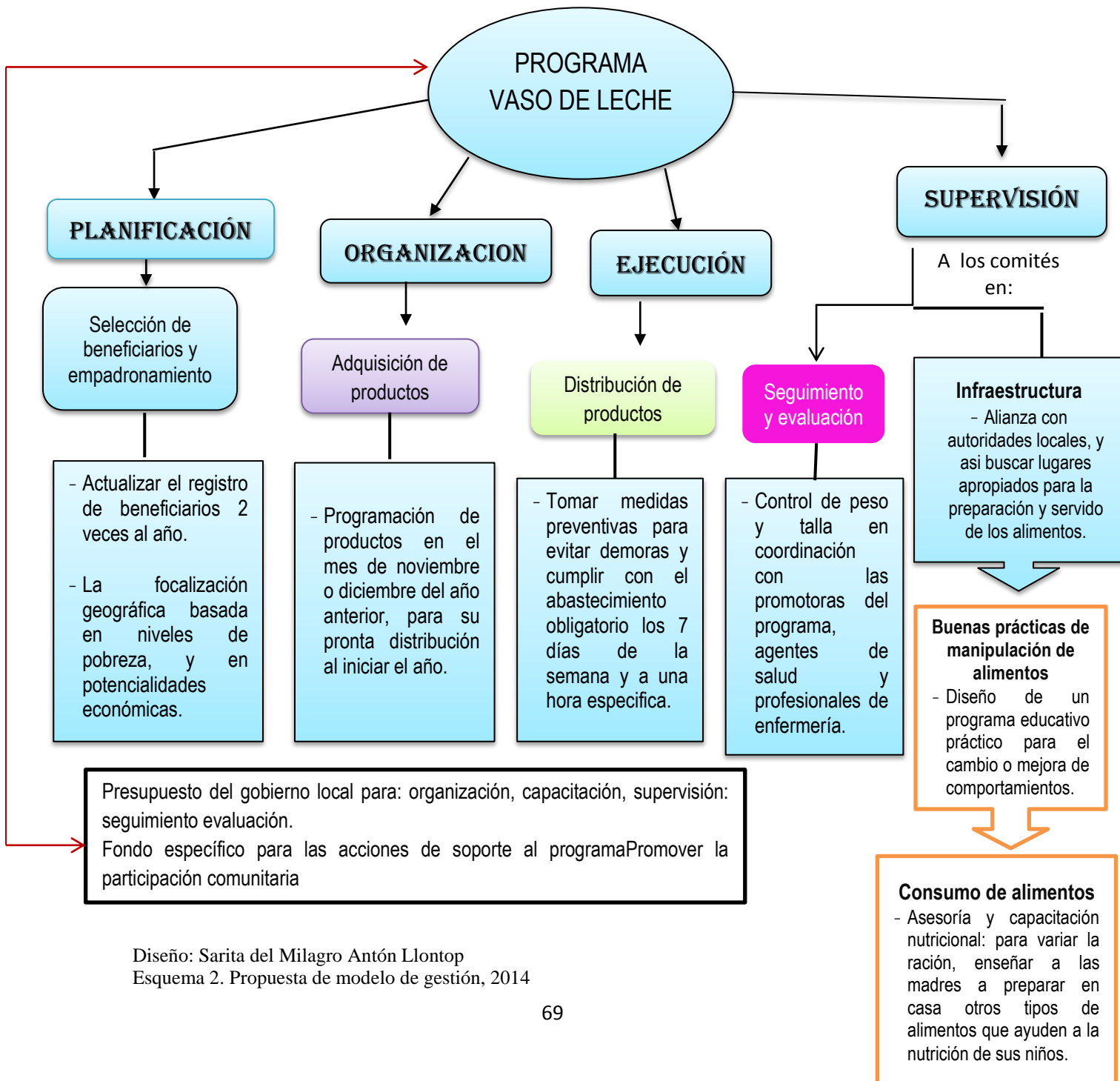
3.3. Verificación de actividades

Se evaluarán las actividades utilizando instrumentos: Lista de chequeo, guía de observación y ficha de supervisión de la preparación y servido de alimentos; para verificar los avances.

3.4. Actuar: Evaluación de la propuesta

Se recomienda realizar la evaluación al inicio y durante la ejecución del proceso de mejora del PVL. El proceso se ha sintetizado en el siguiente esquema:

PROPUESTA DE MODELO PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE



Diseño: Sarita del Milagro Antón Llontop
Esquema 2. Propuesta de modelo de gestión, 2014

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

- El nivel de gestión del Programa del Vaso de Leche en la municipalidad de Jaén, es calificado en un nivel alto (86 por ciento) corroborando la hipótesis planteada.
- Según procesos administrativos la gestión del Programa Social Vaso de Leche en sus dimensiones de planificación; organización, ejecución y supervisión se clasificó en nivel alto.
- La dimensión de supervisión en el área de buenas prácticas de manipulación de alimentos, la gestión del programa se encuentra en nivel alto (43%) con tendencia a medio (35 %).
- Se propone un modelo de gestión administrativa para optimizar el nivel de gestión en los procesos del Programa Social Vaso de Leche: focalización, selección de beneficiarios y empadronamiento; adquisición de productos; distribución de los alimentos; infraestructura; buenas prácticas de manipulación y consumo de alimentos; evaluación nutricional y promoción de la participación comunitaria.

LISTA DE REFERENCIAS

Auditoría de la Controloría General. (2010). Inversión en la Infancia. Recuperado de <http://inversionenlainfancia.net/blog/entrada/noticia/1337/0>

Cerna, L. (2010). *Manual Operativo del Programa del Vaso de Leche*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos82/manual-operativo-programa-del-vaso-leche/manual-operativo-programa-del-vaso-leche.shtml>.

Cornes R. (2013). *Programas de leche escolar en América Latina promueven salud y nutrición*. Recuperado de <http://www.tetrapak.com/co/about-tetrapak/news/programas-de-leche-escolar-en-am%C3%A9rica-latina-promueven-salud-y-nutrici%C3%B3n>

Contraloría General de la Republica. (2000). *Informe macro del programa VDL*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/informescontrol/2002/informe_macro/Informe_macro_PVL_2000.pdf

Caso V. (Sesión Ordinaria N° 07 Del 21 De Setiembre De 1999). *Supervisión y control del gasto Municipal en la Adquisición de Leche Nacional y/o alimento equivalente*. Recuperado de <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/agraria/control/contraloria.htm>

Cardenas M. (2012). *Programa vaso de Leche*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/nhkjcarlos/programa-vaso-de-leche-mirtha-cardenas>

Contraloría General de la Republica. *Informe de Supervisión y Control del Programa del VDL*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/informes_pvl_contraloria2/Informemacro_PVL.pdf

Contraloría General de la Republica. *Propuesta de una nueva ley y reglamento para el Programa VDL*. Recuperado de [https://apps.contraloria.gob.pe/pvl/files/Propuesta%20Ley%20y%20Reglamento%20\(a%C3%B1o%202003\).pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/pvl/files/Propuesta%20Ley%20y%20Reglamento%20(a%C3%B1o%202003).pdf)

Diego, G. (2008). *Salud pública - Seminario: Programa de Vaso de Leche en el Peru*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/7016291/Programa-de-Vaso-de-Leche-en-El-Peru>

Estrada, H. (2011). *Informe temático: El Programa del Vaso de Leche en el Perú*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/dgp/ciae.nsf/vf07web/645291502F09548505257846004F3D8F/\\$FILE/InfTem26.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/dgp/ciae.nsf/vf07web/645291502F09548505257846004F3D8F/$FILE/InfTem26.pdf)

Enciclopedia de economía. (2009). *Organización*. Recuperado de <http://www.economia48.com/spa/d/organizacion/organizacion.htm>

El Prisma. (2014). *Control*. Recuperado de http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/control/

El Comité de Administración. *Reglamento de Organización Y Funciones del Programa del Vaso de Leche del Gobierno Provincial de Jaén*. Recuperado de <http://www.munijaen.gob.pe/Documentos/documento000977.pdf>

Gobierno Regional Cajamarca (2011). *Agenda Social Regional 2011 – 2015. Cajamarca*. Recuperado de http://www.educacioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/documentos_planes/pagina%20basica%203/Agenda%20Social-%20Fin%2016-05-2011.pdf

Gallego, R.G. *Factores limitantes de la eficiente administración del programa de vaso de leche en el distrito “Bellavista – Sullana” durante el período 2005 -2010*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad de Piura, Bellavista , Perú.

Hernández R, Fernández, C, Baptista P. (2011). *Metodología de la investigación*. (5ta ed.). México: editorial MC Graw Hill.

Hurtado, J. (2007). *El proyecto de investigación. Metodología de la investigación holística*. (5ta ed.) Caracas. Ediciones Quirón

Huayllani L. (2014). *Programa de vaso de Leche (PVL)*. Recuperado de http://www.munihuancavelica.gob.pe/es/muni.php/paginas/id/2011050948_programa_de_vaso_de_leche_pvl/

Hernández. *Procedimiento para la evaluación del programa auditoría de gestión*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos98/procedimiento-evaluacion-del-programa-auditoria-gestion/procedimiento-evaluacion-del-programa-auditoria-gestion.shtml>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2009). Recuperado de http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0874/libro.pdf

Ley 27470 (2001 de 01 de junio). Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche. La Prensa Libre.

López R. (2006). *Modelo Europeo de Excelencia*. Perú. Recuperado de <http://www.Gestion%20de%20calidad%20ambito%20publico%2006%20dicie mbre%202012>

Márquez. (2008). *Evaluación y resultados del Programa de Leche*. Recuperado de http://gestionpublica.org.pe/plantilla/rxv5t4/1029474941/enl4ce/2008/mayo/re vges_519.pdf

MIDIS (2012). Lineamientos para el Seguimiento, Evaluación, y Gestión de la Evidencia de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social. Recuperado de <http://www.midis.gob.pe/seguimiento/archivos/lineamientosdiag.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas (2014). *Qué es el Programa del Vaso de Leche*. Recuperado de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_quickfaq&view=items&cid=1:politica-economica-y-social&id=406:95-i-que-es-el-programa-del-vaso-de-leche&lang=es

Modelo de gestión administrativa. Recuperado de <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/352.0072-C277d/352.0072-C277d-Capitulo%20I.pdf>

Municipalidad Provincial de Ferreñafe. (2011). *Servicios Sociales: Funciones del PVL*. Recuperado de <http://www.muniferrenafe.gob.pe/index.php/programavasoleche/funcionesvaso-leche.html>.

Mim Cajamarca (2011). *Promoviendo el Buen Gobierno Municipal. Libreta de calificación ciudadana. Evaluación de la población de los Programas Sociales*. Recuperado de http://www.mim.org.pe/publicaciones/lcc/archivos/LCC_Cajamarca1.pdf

Ñaupas H. Mejía E, Novoa E, Villagómez. (2013) *Metodología de la investigación científica*. 3^a ed. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2013.

Política Pública. *¿Qué es planificación?* Recuperado de <http://www.de.gobierno.pr/que-es-planificacion>.

Ramírez, F. (2014, El Prisma). *Dirección*. Recuperado de http://www.elprisma.com/apuntes/administracion_de_empresas/direccion/

Suarez M. (2003, Febrero). *Caracterización del Programa del Vaso De Leche*. Recuperado de http://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/carac_vaso.pdf

Universidad del Pacífico. (2011). *Cajamarca: Solo 29 municipios entregaron raciones con valor nutricional*. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/15-03-2011/cajamarca-solo-29-municipios-entregaron-raciones-con-valor-nutricional>.

Vasquez, H. (2006). *Programas sociales de lucha contra la pobreza*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Programas_Sociales_EVasquez.pdf

Zapata, E. (2011). *Programas Sociales: El programa Vaso de Leche*. Recuperado de http://www.gestionpublica.org.pe/plantilla/rxv5t4/1029474941/enl4ce/2011/en/revges_1160.pdf

ANEXOS

COD	NOMBRE DEL COMITE	NOMBRE DE LA PRESIDENTA	DNI	DIRECCIÓN Y SECTOR	BENEFICIARIOS								
					0	1	2	3	4	5	GEST	LACT	TOT
11	Niños Luchadores	Raquel Pérez Villanueva	27734639	Santa Bárbara / Sector Los Incas	1	4	1	1	8	2	0	1	18
12	Niño Rey Los Pinos	Adelina Quispe Sánchez	45862098	Avenida "A" / Morro Solar	4	7	8	2	4	3	2	3	33
13	Santa Beatriz Bajo			Morro Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	San Francisco Javier. Urb. El Edén			Morro Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Urbanización San Luis	Consuelo Cayao Navarro	27733544	San Antonio N.709 / Morro Solar	2	6	4	3	2	1	0	2	20
16	Juan Tomis	Doris Bremilda Sánchez Vásquez	80517782	Ayacucho N.593 / Morro Solar	0	5	7	3	6	4	0	0	25
17	Santa Beatriz Alto	Clara Julia Sánchez Horna	41972828	Prol. Manco Capac N. 695 / Morro Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Señor Cautivo. La Nueva Victoria	Angélica Cristina Mendoza Ágamo	80190606	Pasaje Venezuela / Morro Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Santa Emilia San Camilo	Esther Cubas Uriarte	43751311	Fernando Belaunde Terry	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Niño De Los Milagros. San Camilo	Maruja Altamirano Cubas	43901814	San Camilo / Morro Solar	3	9	8	5	5	4	0	3	37

COD	NOMBRE DEL COMITÉ	NOMBRE DE LA PRESIDENTA	DNI	DIRECCIÓN Y SECTOR	BENEFICIARIOS								
					0	1	2	3	4	5	GEST	LACT	TOT
21	Roberto Segura			Morro Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Los Cuatro Suyos Urb. Pardo Miguel	Desly Karina Vela Aguilar	44050381	Eduardo Ejizan N. 201 Morro Solar	2	14	6	7	8	8	0	3	48
23	Paul Harris	Lili Esther Ramos Rubio	46188785	Dos De Mayo N-321 / Morro Solar	6	7	2	5	9	0	0	4	33
24	Madres Unidas	Vanesa Eugenia Puicon Sernaque	46624980	Pasaje Perú S/N. / Morro Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	La Vecindad	Merly Yaneth Bermeo Carrero	72660447	Pasaje Pablo Rojas N. 105 / Morro Solar	0	3	7	2	2	1	1	0	16
26	Los Incas	Bertha Milagro Sánchez Pérez	41358505	Pasaje Atahualpa N. 116 / Morro Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Virgen María Chilique Bajo	Gabriela Lisset Timoteo Cruzado	48604441	Calle Sáenz Peña / Morro Solar	2	9	6	9	5	3	0	2	36
28	Niño Del Milagro Aromos Alto	Paulina Santiago Cañahuire	27434277	Pasaje Santa Teresita Morro Solar	3	9	9	7	1	11	0	4	44
29	Niño Jesús Naranjal	Irma Jaramillo García	40068641	Marañón N. 2029 Morro Solar	3	3	2	4	3	2	1	1	19
30	San Ignacio De Loyola	Estefanía Mariyen Segura Silva	47422059	Prol. Lambayeque N. 415 / Morro Solar	2	7	4	5	4	3	1	2	28
31	Niño Jesús	Magaly Viana Paredes Rodríguez	47221012	Túpac Amaru N. 868 Morro Solar	4	5	3	1	4	4	1	5	27
32	Niño Del Milenio. Aromos Bajo	Carmen Teresa Ramírez Neyra	47962014	Universidad S/N Morro Solar	0	5	5	4	5	6	1	0	26
33	Virgen Del Carmen. El Parral	Maritza Lamadrid Zulueta	44384206	Calle Los Girasoles S/N / Morro Solar	3	6	3	7	2	3	1	3	28

COD	NOMBRE DEL COMITÉ	NOMBRE DE LA PRESIDENTA	DNI	DIRECCIÓN Y SECTOR	BENEFICIARIOS								
					0	1	2	3	4	5	GEST	LACT	TOT
34	Niños Felices	Flormira Farro Delgado	80188035	Pasaje Huaraz N. 321 Morro Solar	2	5	7	6	9	5	0	2	36
35	El Limón	Rosalina Rafael Villegas	40621711	María Inmaculada S/N Morro Solar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Virgen Inmaculada	María Clemira Altamirano Morocho	45315483	San Carlos N. 503 Morro Solar	2	7	8	8	4	5	0	2	36
37	San Luís Gonzaga				0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Niño Jesús				0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Nuevo Milenio	Doema Villoslada Rioja	42136504	Nicolás Gutiérrez S/N Pueblo Nuevo	7	14	5	8	7	5	3	7	56
40	Señor De Humanatanga	Lilian Del Pilar Sanz Rodas	40684023	Sucre N. 2030 / Pueblo Nuevo	0	2	6	4	9	5	0	1	27
41	Bracamoros	Mismiler Saldaña Alvarado	44157886	Zarumilla N. 1719 / Pueblo Nuevo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	Niño Jesús Los Cedros	Silvia Villanueva Soplin	42518676	Capellán Durares N.712 / Pueblo Nuevo	2	11	9	9	6	4	1	2	44
43	Santa Rosa	Orfelinda Castillo Fernández	42668487	Huamantanga N. 1782 Pueblo Nuevo	2	4	7	5	3	6	0	3	30
44	Juana Larco Dammert	Carla Yuliana Díaz Montenegro	72926411	Lambayeque N.820 Pueblo Nuevo	3	2	5	6	3	1	1	3	24
45	Alejandría Malca Celis	Jackeline Leonardo Ramírez	41363898	Orellana N.1085 Pueblo Nuevo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Alfonso Arana Vidal	Yully Dávila Fernández	40936001	Ejercito N.242 / Pueblo Nuevo	3	8	6	9	4	4	2	2	38
47	Virgen del Carmen			Pueblo Nuevo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Nuestra Señora De Las Mercedes	Antonia Rimay Goicochea	27735151	Pasaje Linares S/N Pueblo Nuevo	0	2	4	5	4	2	0	0	17

COD	NOMBRE DEL COMITÉ	NOMBRE DE LA PRESIDENTA	DNI	DIRECCIÓN Y SECTOR	BENEFICIARIOS								
					0	1	2	3	4	5	GEST	LACT	TOT
49	Sarita Colonia	Anita Tapia Vera	27725529	Pedro Ruiz N. 1073 Magllanal	0	4	5	4	5	5	0	0	23
50	Sagrado Corazón De Jesús	Eduarda Vásquez Pérez	47619746	Pedro Ruiz Gallo S/N Magllanal	2	2	4	1	3	1	1	2	16
51	Señor De Los Milagros	Rosalía Cobos Santacruz	41270242	José Carlos Mariátegui Magllanal	7	8	6	10	11	7	4	10	63
52	Urb. Jesús María	Karla Mirella Córdova Mori	445098918	Pedro Ruiz Magllanal	2	7	4	3	4	0	1	3	24
53	Niños Unidos	Santos Estela Cubas	80278362	Dos De Mayo N. 620 Magllanal	3	4	8	4	2	7	2	3	33
54	Unión Miraflores	Hilda Córdova López	43875308	09 De Octubre Magllanal	0	4	6	2	4	1	1	0	18
55	Sagrado Corazón De Jesús	Irma Rosa Montenegro Fernández	48554134	La Unión N. 629 / El Huito	2	6	5	1	1	2	1	2	20
56	Jesús De Monterrey	Cecilia Patricia Quispe Oblitas	44591390	Recuay N. 331 Miraflores	0	3	4	1	6	1	0	1	16
57	28 De Marzo	Lucero Rojas Sánchez	46238637	03 De Octubre Parte Alta / Miraflores	2	4	9	3	4	3	1	3	29
58	San José Obrero	Rosa Silveira Villalobos Facundo	10526743	04 De Junio N.176 Miraflores	11	10	12	15	13	6	2	15	84
59	Dios Es Amor	Liliana Alastenia Guevara Rivera	43783395	Arana Vidal N. 518 / El Huito	2	13	2	3	6	4	1	3	34
60	La colina			El Huito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	Jesús Redentor	Any Gabriela Vásquez Gallejos	45555146	El Mirador / Fila Alta	4	4	4	4	5	2	0	4	27

COD	NOMBRE DEL COMITÉ	NOMBRE DE LA PRESIDENTA	DNI	DIRECCIÓN Y SECTOR	BENEFICIARIOS								
					0	1	2	3	4	5	GEST	LACT	TOT
62	El Señor Es Mi Pastor	Lili Castillo Huaches	45035224	Mirador. Miraflores Alto / Miraflores	1	4	2	2	1	3	1	1	15
63	Portada Del Sol	Santa Isabel Altamirano Fernández	27748040	Los Chasquis N. 172 El Huito	2	4	7	4	4	1	1	2	24
64	Niño Jesús	Ana Rebeca Rojas García	41262961	Libertadores N. 220 Cercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	Las Brisas	Anali Sánchez Rojas	43172917	Diego Palomino N. 1927 / Cercado	1	5	5	10	4	5	0	1	31
66	Niños Seguidores De Jesús	Erika Marissel Guevara Ramos	45077410	Sector José Olaya Nuevo Horizonte	0	7	5	4	3	1	1	1	22
67	Semillitas Hacia El Futuro	Julia Rojas Tarifeno	42614316	Mariscal Ureta N. 1954 / Pueblo Nuevo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	Niño De Nazaret	Elisth Damaris Mendoza Dávila	43629399	Melitón Carvajal / El Huito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	Nuevo Horizonte	María Teodosio Vásquez Inga	41801419	Juan Félix Correa N. 108 / Nuevo Horizonte	3	11	3	9	7	2	0	4	39
70	Virgen De La Puerta	Zulema Rubio Vásquez	42515970	Universidad N. 225 Nuevo Horizonte	2	11	4	9	2	5	3	4	40
71	Mujeres Luchadoras	Leydi Charito Cruz Sánchez	47496584	Pasaje Segura N. 110 Nuevo Horizonte	3	6	8	3	7	5	1	3	36
72	Niños Unidos	María Edith Villanueva Ramírez	80643449	Av. Hermojenes Mejía Solf / Nuevo Horizonte	1	9	5	8	4	3	3	3	36
73	Niño Jesús	Luisa Villalobos Zurita	41516731	Prol. Pedro Cornejo N. 604 / Nuevo Horizonte	5	12	9	5	6	2	1	6	46
	NOMBRE DEL	NOMBRE DE LA		DIRECCIÓN Y	BENEFICIARIOS								

COD	COMITÉ	PRESIDENTA	DNI	SECTOR	0	1	2	3	4	5	GES T	LACT	TOT
74	Niño Sin Techo	María Maricela Quintos Carrasco	16766216	Niño Sin Techo / Fila Alta	0	4	5	4	5	1	2	0	21
75	Monte grande Bajo	María Salome Campos López	47291382	Pablo Neruda Monte grande	6	11	14	7	6	4	1	6	55
76	Monte grande Alto	María Consuelo Goicochea Lozada	44387764	Calle La Huaca Monte grande	2	5	6	7	4	4	1	2	31
77	Virgen De Los Dolores	Paty Yanina Flores Rojas	48059108	Andrés Belaunde S/N Fila Alta	2	5	8	4	5	2	2	2	30
78	Diego Ferre	Maritza Pérez Gálvez	27675631	Santa Rosa / Fila Alta	4	5	5	1	3	2	1	4	25
79	10 De Marzo	Janeth Cercado Herrera	44327322	Toribio Rodríguez De Mendoza / Fila Alta	6	11	10	5	12	8	1	6	59
80	Manuela Díaz Estela	Miriam Danixa León Reyes	77019184	Circunvalación S/N Fila Alta	3	5	0	8	2	8	0	3	29
81	María Teresa De Calcuta	Luz Milena Lozano Montesa	45163728	Víctor Raúl N. 2383 Fila Alta	3	4	4	6	7	1	1	4	30
82	San Juan De Dios	María Isabel Díaz Palomino	27739632	Huayna Capac N. 130 Fila Alta	5	4	5	5	4	3	2	5	33
83	Cristo Vive	Leidy Diane Palomino Montenegro	44655542	Av. Víctor Raúl N. 1499 / Fila Alta	2	4	5	7	6	5	0	2	31
84	Señor Cautivo	Liliana Delgado Idrogo	41723835	Juan Pablo Vizcarra G. / Fila Alta	4	2	3	7	5	6	1	3	31
85	La Flor De Los Olivos	Maura Alcarazo Fernández	27996719	Flor De Los Olivos Fila Alta	3	6	5	3	5	4	1	3	30
86	Jesús De Nazaret	Neyda Torres García	42031241	Toribio Rodríguez De Mendoza / Fila Alta	1	11	8	6	7	5	0	2	40
87	Sargento Lorenz	Teresa Leyva Delgado	01048175	Sargento Lorenz / Fila Alta	4	9	5	8	10	6	0	4	46
88	Linderos Bajo	Marilú Díaz Tello	46054666	Linderos	3	5	6	8	7	4	0	3	36
89	María Goretti	Janet Julca Llanos	41042376	Linderos	6	13	11	5	6	6	2	6	55
	TOTAL ZONA URBANA				189	424	383	353	338	243	57	207	2194

ANEXO 02

ELECCIÓN DE LA MUESTRA DE LOS SUJETOS DE ESTUDIO

FÓRMULA

$$n = \frac{Z^2 Pq x N}{E^2(N-1) + Z^2 x Pq}$$

$$n = \frac{(1.96^2) (0.6) (0.4) (420)}{(0.05)^2(420-1) + (1.96)^2 x (0.6) (0.4)}$$

$$n = \frac{3.8416 (0.24) (420)}{(0.0025)(419) + (3.8416) (0.24)}$$

$$n = \frac{0.922 (420)}{1.0475 + 0.921984}$$

$$n = \frac{387.23328}{1.969484} = 196.618$$

El tamaño de la muestra es de 197 miembros de la Junta Directiva del vaso de leche de la zona urbana que representan.

REAJUSTE DE MUESTRA

$$n = \frac{n}{1 + n/N}$$

n = Muestra.

N= Población

$$n = \frac{197}{1 + 197/420}$$

$$n = 134$$

El tamaño de la muestra es de 134 miembros de la Junta Directiva del vaso de leche de la zona urbana que representan.

ANEXO 03

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

TESIS: NIVEL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAÉN

Variable	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente de Información
Gestión del Programa Vaso de Leche	Es el conjunto de acciones y decisiones para alcanzar los objetivos propuestos del programa a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso conformado por planificación, de ejecución, control y supervisión	La planificación	Selección de beneficiarios y empadronamiento	Se aplican las fichas socioeconómicas.	Lista de chequeo Cuestionario.	Trabajadores de la Dirección de Desarrollo de la MPJ Junta Directiva PVL Ficha SISFOH socioeconómica.
				Cumplimiento de los requisitos por los empadronados.		
				Empadronamiento de beneficiarios semestralmente.		
				Selección de niños >6 meses y <6 años		
				Selección de madres gestantes y en período de lactancia exclusiva.		
				Selección niños de 7 a 13 años con desnutrición crónica.		
				Selección de adultos en riesgo y afectados por tuberculosis.		
				La Junta Directiva cumple con la presentación de los documentos del empadronamiento correctamente.		

Variable	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente de Información
		Organización	Adquisición de productos.	<p>Selecciona y aprueba el tipo de los insumos alimenticios.</p> <p>Son de mayor valor nutricional</p> <p>Ejecuta inspecciones sobre las actividades desarrolladas.</p> <p>Evalúan y contrastan los análisis bromatológicos y microbiológicos realizados al producto.</p>	Guía de Entrevista directa	Trabajadores de la Dirección de Desarrollo de la MPJ
		Ejecución	Distribución de los alimentos.	<p>Coordina la entrega y recepción de los insumos.</p> <p>Controla la distribución del producto.</p> <p>Cumple con el requisito de abastecimiento obligatorio los 7 días de la semana.</p> <p>Supervisa que la distribución este de acuerdo al padrón de beneficiarios.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades a madres de beneficiarios para asegurar el consumo de los productos.</p>	Guía de observación	<p>Trabajadores de la Dirección de Desarrollo de la MPJ</p> <p>Junta Directiva PVL</p>

Variable	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente de Información
		Supervisión	Seguimiento y Evaluación.	<p>Promueve la participación de la comunidad.</p> <p>Supervisa, fiscaliza y controla el consumo de leche y/o alimento complementario.</p> <p>Formula y evalúa su plan operativo en forma trimestral.</p> <p>En qué porcentaje se están cumpliendo las metas.</p> <p>Realizan el control de peso y talla para determinar los estados de desnutrición.</p> <p>Fiscalizan la labor que realizan las presidentas de los comité en la preparación y servido de los alimentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En la Infraestructura -Buenas prácticas de manipulación de alimentos -Consumo de alimentos. 	Guía de observación	<p>Junta Directiva PVL</p> <p>Registro del control P/T</p>

ANEXO 04

NIVEL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAÉN

LISTA DE CHEQUEO

Este instrumento de investigación tiene como objetivo recoger información que permitirá cumplir con el objetivo de proponer un modelo de gestión para la optimización del programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén. Por ello agradecemos su colaboración, y se garantiza la confidencialidad y anonimato.

I. ¿Cuál es el cargo que ocupa en la Municipalidad Distrital de Jaén?.....

II. Sexo: Hombre () Mujer ()

DIMENSION	INDICADOR	PREGUNTAS	SI	NO
Planificación	Selección de beneficiarios y empadronamiento	1. ¿Se aplican las fichas socioeconómicas?		
		2. ¿El Empadronamiento de beneficiarios es semestral (Enero – Junio) de cada año?		
		3. ¿Informan el consolidado del empadronamiento al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), oportunamente?		
		4. ¿La selección de beneficiarios es según normas y leyes establecidas:		
		- Selección de niños de >6 meses y <6 años		
		- Selección de madres gestantes en período de lactancia.		
		- Selección niños de 7 a 13 años con Desnutrición Crónica.		
		- Selección de adultos en riesgo y afectados por tuberculosis.		
		5. ¿La Junta Directiva cumple con la presentación de los documentos del empadronamiento correctamente y oportunamente?		
		- Ficha de inscripción y empadronamiento de beneficiarios-FI.		
		- Las madres o tutores consignarán sus firmas en el reverso de las hojas, en señal de responsabilidad.		
		- Copia legalizada del DNI de la madre y/o tutora		
		- Acta de nacimiento, partida de nacimiento del menor o DNI, que acredite la identificación y situación del beneficiario para proceder en el empadronamiento.		
		- Recibo de agua o luz o constancia de posesión actualizada de la vivienda.		
- Carnet de vacunas con peso y talla de los niños beneficiarios actualizado.				
- Las madres gestantes presentan una copia del carnet de control de gestante.				

Observación:.....

Jaén, julio de 2014

ANEXO 05

GUÍA DE ENTREVISTA DIRECTA

DIMENSION	INDICADOR	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACION
Organización	Adquisición de productos.	1. ¿Selecciona y aprueba el tipo de los insumos alimenticios?			
		2. Son de mayor valor nutricional			
		3. ¿Ejecuta inspecciones sobre las actividades desarrolladas?			
		4. ¿Evalúan los análisis bromatológicos y microbiológicos realizados al producto?			
Ejecución	Distribución de los alimentos	1. ¿Coordina la entrega y recepción de los insumos?			
		2. ¿Controla la distribución del producto?			
		3. ¿Cumple con el requisito de abastecimiento obligatorio los 7 días de la semana?			
		4. ¿Supervisa que la distribución este de acuerdo al padrón de beneficiarios?			
Supervisión	Seguimiento y Evaluación.	1. ¿Se promueve la participación de la comunidad?			
		2. ¿Supervisa, fiscaliza y controla el consumo de leche y/o alimento complementario?			
		3. ¿Formula y evalúa su plan operativo en forma trimestral?			
		4. ¿Realizan el control de peso y talla para determinar los estados de desnutrición?			
		5. Fiscalizan la labor que realizan las presidentas de los comité en la preparación y servido de los alimentos:			
	- En la Infraestructura				
	- Buenas prácticas de manipulación de alimentos.				
	- Consumo de alimentos.				

Jaén, julio de 2014

ANEXO 06

FICHA DE SUPERVISIÓN DE LA PREPARACIÓN Y SERVIDO DE ALIMENTOS 2014

Objetivo de la encuesta: la presente encuesta tiene por objetivo identificar la prestación del servicio alimentario en los comités de beneficiarios de la zona urbana, para tener claridad, sobre la situación actual.

NOMBRE DEL COMITÉ:..... N°.

BENEF.....

SECTOR:..... HORA:..... FECHA:.....

Nº	INDICADOR	SI	NO
<i>Infraestructura</i>			
1	Se dispone de un lugar habilitado para la preparación y servido de los alimentos		
2	Se encuentra limpio y ordenado		
3	La ventilación e Iluminación es adecuada y permite la realización de operaciones de manera segura e higiénica		
4	Los alimentos están sobre tarimas o parihuelas brindando protección a los alimentos		
<i>Buenas prácticas de manipulación de alimentos</i>			
5	El área de preparación y servido de alimentos se ubica lejos de focos de contaminación y lejos de los SSHH		
6	El personal se lava las manos antes y durante el proceso de preparación de los alimentos		
7	Los utensilios se encuentran limpios		
8	Se emplea agua segura para cocinar		
9	Usan la hoja de preparación		
10	Se prohíbe la presencia de agentes extraños (personal externo, animales, otros) en la cocina		
11	Las personas cuentan con indumentaria limpia y clara (mandil, cubre boca y protección del cabello)		
12	Las personas han recibido capacitación sobre alimentación balanceada, técnicas de procesamiento de alimentos, empleo de ficha técnica de producción y recetas e interpretación de la composición nutricional de las raciones		
<i>Consumo de alimentos</i>			
13	Las raciones ofrecidas a los usuarios son agradables (consumen toda la ración ofrecida)		
14	Les gustaría consumir el producto de otra manera a los usuarios		
15	Tienen buenos hábitos de higiene promoviendo el lavado de manos de los usuarios.		
16	Se promueve la participación de los usuarios en el orden y limpieza del ambiente para la alimentación.		
17	Se registra diariamente el número de usuarios que consumen los alimentos		
18	Sabe cuántos niños(as) les cae bien el consumo del vaso de leche		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:.....

Jaén, julio de 2014

ANEXO 07

NIVEL DE GESTIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAÉN

CUESTIONARIO

Este cuestionario tiene como objetivo obtener información de la Junta Directiva, para aportar en la optimización de la gestión del Programa Social vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Jaén en sus diversos indicadores. Por favor, conteste a las siguientes preguntas marcando con una (X) en el lugar de la escala que mejor refleje su opinión.

Planificación: Sobre la Selección de beneficiarios y empadronamiento:

19. ¿Se aplican las fichas socioeconómicas?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Nunca

20. ¿El Empadronamiento de beneficiarios es semestral (Enero – Junio) de cada año?

- Sí
- No

21. ¿Informan el consolidado del empadronamiento al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), oportunamente?

- Sí
- No

22. ¿La selección de beneficiarios es según normas y leyes establecidas?

- Selección de niños >6 meses y <6 años
- Selección de madres gestantes en período de lactancia.
- Selección niños de 7 a 13 años con Desnutrición Crónica.
- Selección de adultos en riesgo y afectados por tuberculosis.
- No conoce

23. ¿La Junta Directiva cumple con la presentación de los documentos del empadronamiento correctamente y oportunamente?

- Siempre
- Casi siempre
- Algunas veces
- Nunca

Organización: Sobre la Adquisición de productos

24. ¿Seleccionan y aprueba el tipo de los insumos alimenticios?

- Sí
- No

25. Son de mayor valor nutricional
 Sí
 No
26. ¿Ejecuta inspecciones sobre las actividades desarrolladas?
 Sí
 No

Ejecucion: Sobre la Distribución de los alimentos.

27. ¿Coordina la entrega y recepción de los insumos?
 Siempre
 Casi siempre
 Algunas veces
 Nunca
28. ¿Controla la distribución del producto?
 Siempre
 Casi siempre
 Algunas veces
 Nunca
29. ¿Cumple con el requisito de abastecimiento obligatorio los 7 días de la semana?
 Sí
 No
30. ¿Supervisa que la distribución este de acuerdo al padrón de beneficiarios?
 Sí
 No

Supervisión: Sobre el Seguimiento y Evaluación.

31. ¿Se promueve la participación de la comunidad?
 Siempre
 Casi siempre
 Algunas veces
 Nunca
32. ¿Supervisa, fiscaliza y controla el consumo de leche y/o alimento complementario?
 Sí
 No
33. ¿Realizan el control de peso y talla para determinar los estados de desnutrición?
 Siempre
 Casi siempre
 Algunas veces
 Nunca

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

.....
.....
.....

Jaén, julio de 2014

ANEXO 08

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**SOLICITO: PERMISO PARA LA APLICACIÓN
DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.**

Yo, **ANTON LLONTOP SARITA DEL MILAGRO**, Licenciada en Enfermería, alumna de la Escuela de Postgrado, de la Universidad Nacional de Cajamarca Sección - Jaén, identificada con DNI N° 44770069, domiciliada en Calle Cajamarca N° 470 – Jaén. Ante usted con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que por estar realizando un proyecto de investigación: **OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAEN**, solicito el permiso para la aplicación de instrumentos de recolección de datos: Lista de Chequeo, Guía de Entrevista Directa, Ficha de Supervisión de la Preparación y Servido de Alimentos y Cuestionario, en la Municipalidad de la provincia de Jaén; lo cual estará permitiendo la investigación.

POR LO EXPUESTO:

Suplico usted señor Responsable del PVL acceder a mi petición por ser de ley.

Jaén, 23 Setiembre del 2014

Antón Llontop Sarita del Milagro
DNI: 44770069

ANEXO 09

RESUMEN DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

N°	Criterios	Indicadores	Experto 1		Experto 02		Experto 03	
			Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	Claridad	Los términos utilizados en las preguntas son formulados con lenguaje claro y comprensibles	X		X		X	
		El grado de complejidad de los ítems es aceptable	X		X		X	
2	Organización	Los ítems del instrumento tienen una organización lógica	X		X		X	
3	Pertinencia	Los ítems permiten medir el problema de investigación	X		X		X	
		Los ítems permitirá contrastar la hipótesis	X		X		X	
4	Metodología	Los ítems permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación	X		X		X	
5	Objetividad	El instrumento abarca las variables e indicadores precisos y claros	X		X		X	
6	Coherencia	Existe coherencia entre la variable e indicadores	X		X		X	
7	Consistencia	Los ítems se basan en los aspectos teóricos científicos	X		X		X	
8	Vocabulario	Los ítems es apropiado al nivel educativo de los participantes de la investigación	X		X		X	

Apreciación de la validación: Excelente y bueno

ANEXO 10

VALIDACION DE INSTRUMENTO

Resultados Estadísticos del Análisis del Instrumento.

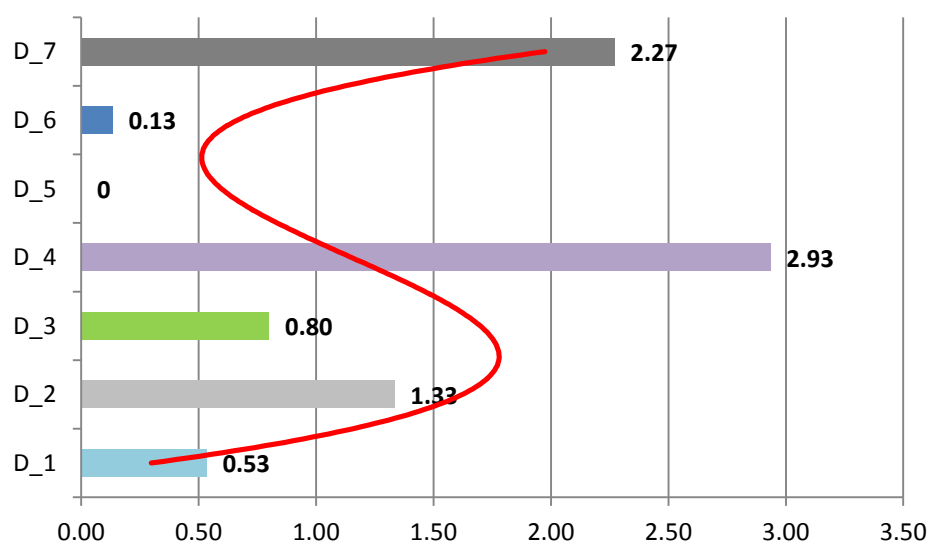
Las pruebas estadísticas aplicadas al total de los datos correspondientes a la validación de Instrumento de Recolección de Datos, en consideración del Análisis del Juicio de Expertos.

	VARIANZA		PROMEDIO	
	ITEMS	MUESTRA	ITEMS	MUESTRA
VAR / PROM	0,17	0,64	1,21	1,21
Estadístico	0,4546		1,6844	
Valor Crítico	1,0867		1,9607	

En la tabla podemos apreciar que el instrumento evaluado, según su Promedio, es válido, ya que el Estadístico Calculado es menor al Valor Crítico de la Prueba de Alfa de Crombach.

Además observamos que el instrumento evaluado, según su Varianza, es Válido, ya que el Estadístico Calculado es menor al Valor Crítico de la Prueba de Alfa de Crombach.

Gráfico de brechas, según las dimensiones de estudio



ANEXO 11

CALCULO DIMENSIONAL

CATEGORIAS	INDICADORES						
	I_001	I_002	I_003	I_004	I_005	I_006	I_007
BAJA	0, 1	0, 1, 2	0, 1,	0, 1, 2, 3	0	0, 1, 2	0, 1, 2
MEDIA	2	3, 4, 5	2, 3	4, 5, 6, 7	1	3, 4, 5	3, 4
ALTA	3, 4	6, 7, 8	4, 5, 6	8, 9, 10, 11, 12	2, 3	6, 7, 8	5, 6, 7
PUNTAJE MAXIMO	4	8	6	12	3	8	7
PUNTAJE MINIMO	0	0	0	0	0	0	0
NUMERO DE ITEMS	4	8	6	5	3	4	3
Nº DE CATEG.	3	3	3	3	3	3	3
AMPLITUD DE INTERVALOS	1,33	2,67	2	4	1	2,67	2,33

- La parte sombreada del cuadro, son los puntajes que se deben considerar en cada categoría según cada indicador.
- El cálculo de ellos se obtiene de la razón del puntaje máximo y el número de categorías.
- Esa razón es la amplitud de intervalos, entonces se ordenan los puntajes de cada categoría en consideración de la amplitud de intervalos, iniciando desde el puntaje mínimo.

ANEXO 12

TABLAS Y GRÁFICOS

A) Planificación: Selección de beneficiarios y empadronamiento

Tabla 1. Gestión del programa Social Vaso de Leche en la municipalidad Distrital de Jaén, según la selección de beneficiarios y empadronamiento.

Niveles	N	%
Alto	132	92,00
Medio	12	8,00
Bajo	0	0,00
Total	144	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

B) Ejecución: Adquisición de productos.

Tabla 2. : Gestión del programa Social Vaso de Leche en la municipalidad Distrital de Jaén, según la adquisición de productos.

Niveles	N	%
Alto	143	99,00
Medio	1	1,00
Bajo	0	0,00
Total	144	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

C) Control: Distribución de los alimentos.

Tabla 3. Gestión del programa Social Vaso de Leche en la municipalidad Distrital de Jaén, según la distribución de los alimentos.

Niveles	N	%
Alto	122	85,00
Medio	20	14,00
Bajo	2	1,00
Total	144	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

D) Supervisión: Seguimiento y evaluación, infraestructura, buenas prácticas de manipulación de alimentos, consumo de alimentos.

Tabla 4. Gestión del programa Social Vaso de Leche en la municipalidad Distrital de Jaén, según el seguimiento y evaluación.

Niveles	N	%
Alto	97	67,00
Medio	25	17,00
Bajo	22	15,00
Total	144	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Tabla 5. Gestión del Programa Social Vaso de Leche en la Municipalidad Distrital de Jaén, según infraestructura.

Niveles	N	%
Alto	67	47,00
Medio	24	16,00
Bajo	53	37,00
Total	144	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Tabla 6. Gestión del programa Social Vaso de Leche en la municipalidad Distrital de Jaén, según buenas prácticas de manipulación de alimentos.

Niveles	N	%
Alto	62	43,00
Medio	50	35,00
Bajo	32	22,00
Total	144	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel e gestión de P.V.L.

Tabla 7. Gestión del programa Social Vaso de Leche en la municipalidad Distrital de Jaén, según consumo de alimentos.

Niveles	N	%
Alto	97	67,00
Medio	23	16,00
Bajo	24	17,00
Total	144	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL

Seguimiento y evaluación por áreas en relación a las preguntas estipuladas de cada indicador de la dimensión de supervisión.

INDICADOR 1: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Tabla 8. Promoción de la participación comunitaria, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
Nunca	1	0,7
Algunas veces	25	18,7
Casi siempre	26	19,4
Siempre	82	61,2
Total	134	100,0

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretacion:

Al responder, el indicador de Seguimiento y Evaluación, se tiene que el 61,2 por ciento de comités de vaso de leche SIEMPRE promueven la participación de la comunidad, el 19.4 por ciento de comités de vaso de leche CASI SIEMPRE promueven la participación de la comunidad y el 18,7 por ciento de comités de vaso de leche ALGUNAS VECES promueven la participación de la comunidad.

Tabla 9. Supervisión, fiscalización y control del consumo de leche y/o alimento complementario, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	1	0,7
Si	133	99,3
Total	134	100,0

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretacion:

Al responder, el indicador de Seguimiento y Evaluación, se tiene que el 99 por ciento de comités de vaso de leche SI supervisan, fiscalizan y controlan el consumo de leche y/o alimento complementario, mientras que el 1 por ciento de comités de vaso de leche NO supervisan, fiscalizan y controlan el consumo de leche y/o alimento complementario

Tabla 10. Control de peso y talla para determinar los estados de desnutrición, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
Nunca	3	2,2
Algunas veces	21	15,7
Casi siempre	76	56,7
Siempre	34	25,4
Total	134	100,0

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretacion:

Al responder, el indicador de Seguimiento y Evaluación, se tiene que el 56,7 por ciento de comités de vaso de leche CASI SIEMPRE realizan el control de peso y talla para determinar los estados de desnutrición, el 25,4 por ciento de comités de vaso de leche SIEMPRE realizan el control de peso y talla para determinar los estados de desnutrición, el 15,7 por ciento de comités de vaso de leche ALGUNAS VECES realizan el control de peso y talla para determinar los estados de desnutrición mientras que solo el 2,2 por ciento de comités de vaso de

leche NUNCA realizan el control de peso y talla para determinar los estados de desnutrición.

INDICADOR 2: INFRAESTRUCTURA

Tabla 11. Disposición de un lugar habilitado para la preparación y servido de los alimentos, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	94	70,1
Sí	40	29,9
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Infraestructura, se tiene que el 70,1 por ciento de comités de vaso de leche NO dispone de un lugar habilitado para la preparación y servido de los alimentos, mientras que solo el 29,9 por ciento SI dispone de un lugar habilitado para la preparación y servido de los alimentos.

Tabla 12. Se encuentra limpio y ordenado, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	80	59,7
Sí	54	40,3
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Infraestructura, se tiene que el 59,7 por ciento de comités de vaso de leche NO mantiene limpio y ordenado el lugar donde prepara y sirve los alimentos, mientras que el 40,3 por ciento SI mantiene limpio y ordenado el lugar donde prepara y sirve los alimentos.

Tabla 13. La ventilación e Iluminación es adecuada para realizar operaciones de manera segura e higiénica, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	27	20.1
Sí	107	79.9
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretacion:

Al responder, el indicador de Infraestructura, se tiene que el 79,9 por ciento de comités de vaso de leche indica que la ventilación e Iluminación es adecuada y permite la realización de operaciones de manera segura e higiénica, mientras que el 20,1 por ciento indica que la ventilación e Iluminación no es adecuada y no permite la realización de operaciones de manera segura e higiénica.

Tabla 14. Existen tarimas o parihuelas, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	20	14.9
Sí	114	85.1
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretacion:

Al responder, el indicador de Infraestructura, se tiene que el 85,1 por ciento de los comités de vaso de leche indica que los alimentos están sobre tarimas o parihuelas brindando protección a los alimentos, mientras que el 14,9 por ciento indica que los alimentos no están sobre tarimas o parihuelas por lo cual no brinda protección a los alimentos.

INDICADOR 3: BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

Tabla 15. El área de preparación y servido de alimentos se ubica lejos de focos de contaminación y lejos de los SSHH, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	11	8.2
Sí	123	91.8
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL.

Interpretacion:

Al responder, el indicador de Buenas prácticas en la manipulación de alimentos, se tiene que el 91,8 por ciento de los comités de vaso de leche indica que el área de preparación y servido de alimentos se ubica lejos de focos de contaminación y lejos de los SSH, mientras que el 8,2 por ciento indica que el área de preparación y servido de alimentos no se ubica lejos de focos de contaminación ni lejos de los SSHH.

Tabla 16. El personal se lava las manos antes y durante el proceso de preparación de los alimentos, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	54	40.3
Sí	80	59.7
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretacion:

Al responder, el indicador de Buenas prácticas en la manipulación de alimentos, se tiene que el 59,7 por ciento de los comités de vaso de leche indica que el personal se lava las manos antes y durante el proceso de preparación de los alimentos, mientras que el 40,3 por ciento indica que el personal no se lava las manos ni antes y ni durante el proceso de preparación de los alimentos.

Tabla 17. Utensilios se encuentran limpios, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	4	3.0
Sí	130	97.0
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Buenas prácticas en la manipulación de alimentos, se tiene que el 97 por ciento de los comités de vaso de leche indica que los utensilios se encuentran limpios, mientras que el 3 por ciento indica que los utensilios no se encuentran limpios.

Tabla 18. Se emplea agua segura para cocinar, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	80	59.7
Si	54	40.3
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de PVL

Interpretación:

Al responder, el indicador de Buenas prácticas en la manipulación de alimentos, se tiene que el 40,3 por ciento de los comités de vaso de leche indica que se emplea agua segura para cocinar, mientras que el 59,7 por ciento indica que no se emplea agua segura para cocinar.

Tabla 19. Usan la hoja de preparación de los alimentos, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	17	12.7
Si	117	87.3
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de Gestión de P.V.L.

Interpretación

Al responder, el indicador de Buenas prácticas en la manipulación de alimentos, se tiene que el 87,3 por ciento de los comités de vaso de leche indica que se emplea agua segura para cocinar, mientras que el 12,7 por ciento indica que no se emplea agua segura para cocinar.

Tabla 20. Se prohíbe la presencia de agentes extraños (personal externo, animales, otros) en la cocina, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	115	85.8
Sí	19	14.2
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de Gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Buenas prácticas en la manipulación de alimentos, se tiene que el 14,2 por ciento de los comités de vaso de leche indica que se prohíbe la presencia de agentes extraños (personal externo, animales, otros) en la cocina, mientras que el 85,8 por ciento indica que no se prohíbe la presencia de agentes extraños (personal externo, animales, otros) en la cocina.

Tabla 21. Las personas cuentan con indumentaria limpia y clara (mandil, cubre boca y protección del cabello) , en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	130	97.0
Sí	4	3.00
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de Gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Buenas prácticas en la manipulación de alimentos, se tiene que el 97 por ciento de los comités de vaso de leche indica que las personas no cuentan con indumentaria limpia y clara (mandil, cubre boca y protección del cabello), mientras que el 3 por ciento indica que las personas cuentan con indumentaria limpia y clara (mandil, cubre boca y protección del cabello).

Tabla 22. Reciben capacitación sobre alimentación balanceada, técnicas de procesamiento de alimentos, empleo de ficha técnica de producción y recetarios e interpretación de la composición nutricional de las raciones, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	91	67.9
Sí	43	32.1
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Buenas prácticas en la manipulación de alimentos, se tiene que el 32,1 por ciento de los comités de vaso de leche indica que las personas han recibido capacitación sobre alimentación balanceada, técnicas de procesamiento de alimentos, empleo de ficha técnica de producción y recetarios e interpretación de la composición nutricional de las raciones, mientras que el

67,9 por ciento indica que las personas no han recibido capacitación sobre alimentación balanceada, ni técnicas de procesamiento de alimentos, ni empleo de ficha técnica de producción y ni en recetas e interpretación de la composición nutricional de las raciones.

INDICADOR 4: CONSUMO DE ALIMENTOS

Tabla 23. Las raciones ofrecidas a los usuarios son agradables (consumen toda la ración ofrecida) , en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	47	35.1
Sí	87	64.9
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de Gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de consumo de alimentos, se tiene que el 64,9 por ciento de los comités de vaso de leche indica que las raciones ofrecidas a los usuarios son agradables (consumen toda la ración ofrecida), mientras que el 35,1 por ciento indica que las raciones ofrecidas a los usuarios no son agradables (no consumen toda la ración ofrecida).

Tabla 24. Les gustaría consumir el producto de otra manera a los usuarios, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	7	5.2
Sí	127	94.8
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Consumo de Alimentos, se tiene que el 94,8 por ciento de los comités de vaso de leche indica que les gustaría consumir el producto de otra manera a los usuarios, mientras que el 5,2 por ciento indica que no les gustaría consumir el producto de otra manera a los usuarios.

Tabla 25. Buenos hábitos de higiene, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	27	20.1
Sí	107	79.9
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Consumo de Alimentos, se tiene que el 79,9 por ciento de los comités de vaso de leche indican que tienen buenos hábitos de higiene promoviendo el lavado de manos de los usuarios, mientras que el 20,1 por ciento indica que no tienen buenos hábitos de higiene promoviendo el lavado de manos de los usuarios.

Tabla 26. Participación de los usuarios en el orden y limpieza del ambiente para la alimentación, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	40	29.9
Si	94	70.1.
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Consumo de Alimentos, se tiene que el 70,1 por ciento de los comités de vaso de leche indican que se promueve la participación de los usuarios en el orden y limpieza del ambiente para la alimentación, mientras que el 29,9 por ciento indica que no se promueve la participación de los usuarios ni en el orden y ni la limpieza del ambiente para la alimentación.

Tabla 27. Registro diario del número de usuarios que consumen los alimentos, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	5	3.7
Sí	129	96.3
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Consumo de Alimentos, se tiene que el 96,3 por ciento de los comités de vaso de leche indican que se registra diariamente el número de usuarios que consumen los alimentos, mientras que el 3,7 por ciento indica que no se registra diariamente el número de usuarios que consumen los alimentos.

Tabla 28. Sabe cuántos niños(as) les cae bien el consumo del vaso de leche, en la municipalidad Distrital de Jaén 2014.

	N	%
No	11	8.2
Sí	123	91.8
Total	134	100,00

Fuente: Encuesta sobre nivel de gestión de P.V.L.

Interpretación:

Al responder, el indicador de Consumo de Alimentos, se tiene que el 91,8 por ciento de los comités de vaso de leche indican que sabe cuántos niños(as) les cae bien el consumo del vaso de leche, mientras que el 8,2 por ciento indica que no sabe cuántos niños(as) les cae bien el consumo del vaso de leche.